



JULIO, 2021



Análisis y mejora de programas y actuaciones en el marco del V PRICIT 2016-2020

ENTREGABLE 1 y 2

E1- Informe de resultados el análisis

E2 – Informe de recomendaciones

Índice

1. METODOLOGÍA	2
2. RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS ACTIVAS EN 2020	2
3.2/ ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS CONVOCATORIAS.....	2
3.3/ ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS ON-LINE	5
3.3.1/ Análisis descriptivo de entidades participantes en las encuestas	5
3.3.2/ Resultados de la encuesta a entidades beneficiarias.....	11
3.3.2.1/ Análisis de resultados agregados.....	11
3.3.2.2/ Análisis de resultados por tipos de convocatorias	22
3.3.3/ Resultados de la encuesta a entidades no beneficiarias	26
3.4/ ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL V PRCIT 2016-2020.....	36
3. CONCLUSIONES	42
4. ANEXO I/ LISTADO DE ENTREVISTAS	44
5. ANEXO II/ CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS.....	46

CAPÍTULO

1/ Metodología

1. Metodología

El objetivo de este informe es la realización de los análisis necesarios para la obtención de recomendaciones de mejora para los programas y actuaciones del PRICIT 2016-2020 activos durante la anualidad 2020, complementando e integrando los resultados ya disponibles correspondientes para las anualidades 2016 a 2019.

El alcance de los análisis ha tenido como colectivo el conjunto de las 6 convocatorias activas en el año 2020 gestionadas por la Subdirección General de Investigación y por la Subdirección General de Innovación Tecnológica. Estas han sido las siguientes:

- Convocatoria de ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) (Ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio AI y TL)
- Convocatoria de ayudas para la realización de doctorados industriales en la Comunidad de Madrid (Doctorados industriales DOC INDUS).
- Convocatoria para la contratación de Investigadores Predoctorales e Investigadores Postdoctorales (Investigadores pre y post doctorales PRE POST DOC).
- Programa de Atracción de Talento 2020. Ayudas destinadas a los investigadores de la modalidad 1 para su contratación y realización de actividades de I+D durante un periodo adicional de un año (Atracción de talento AT Mod 1).
- Ayudas para la realización de proyectos sinérgicos de I+D en nuevas y emergentes áreas científicas en la frontera de la ciencia y de naturaleza interdisciplinar (Proyectos sinérgicos 2020 SINERG).
- Ayudas para el desarrollo de jóvenes empresas innovadoras de base tecnológica (Start-ups) y pymes de alta intensidad innovadora, en el marco de la estrategia regional de investigación e innovación para una especialización inteligente (RIS3), dentro del programa operativo FEDER de la Comunidad de Madrid para el período 2014-2020 (Start-ups y PYMEs).

El alcance del trabajo realizado ha incluido:

- Llevar a cabo un proceso de recogida, tratamiento y sistematización de información correspondiente a la actividad en la anualidad de 2020 (en coherencia con la metodología planteada para las anualidades 2016 a 2019).
- Analizar la información obtenida de fuentes primarias (opiniones de los solicitantes) y secundarias (datos de la Subdirección General) de cara a posibles mejoras para los programas e instrumentos del PRICIT activos en la anualidad de 2020.
- Plantear recomendaciones con vistas a los programas e instrumentos que podrían plantearse en el nuevo PRICIT 2021-2025.

La metodología implementada ha constado de un mix de técnicas para combinar el enfoque cualitativo y cuantitativo en la recogida de información y su análisis, así como para la identificación de mejoras concretas para los programas e instrumentos del PRICIT.

En concreto, siguiendo la metodología del ejercicio de valoración para las anualidades 2016 a 2019, se ha procedido a recopilar información de dos tipos de fuentes: primarias y secundarias.

En cuanto a las fuentes primarias, esto es, la información generada a través de técnicas como las encuestas online y las entrevistas personales, la actividad desarrollada ha consistido en lo siguiente:

- Diseño, envío, recopilación y tratamiento de cuestionarios online para las convocatorias activas en 2020: uno a beneficiarios de las convocatorias del PRICIT y otro a solicitantes no beneficiarios en 2020.
- Las principales cifras manejadas han sido las siguientes:
 - 6 convocatorias analizadas: Ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, Investigadores pre y post doctorales, Atracción de talento, Doctorados Industriales, Start-ups y Pymes, Proyectos sinérgicos 2020.
 - Segmentación por tipo de solicitante (beneficiario o no beneficiario) para cada convocatoria activa, contabilizando un total de 10 cuestionarios online enviados.
 - Una población total de encuestados de 2.735 individuos (solicitantes), de los cuales: 1.145 han sido beneficiarios y 1.590 no beneficiarios.
 - Una tasa de respuesta de aproximadamente el 33,01% de los envíos: 222 respuestas de beneficiarios, 461 de no beneficiarios y 220 de solicitantes de la convocatoria de Proyectos sinérgicos 2020.
- 30 entrevistas a beneficiarios de las convocatorias incluidas en los diferentes programas del PRICIT activos en la anualidad 2020, así como a personas referentes del Sistema de I+D+I.

El objeto de las entrevistas personales ha sido el de corroborar, matizar y en su caso complementar lo identificado de las respuestas a los cuestionarios online.

Para ello, el cuestionario utilizado constaba de preguntas, análogas a las del cuestionario online, pero abiertas, de forma que se pudiera llevar a cabo una entrevista semiestructurada ahondando en los temas de solicitud, gestión y justificación en los que el entrevistado deseaba incidir en mayor medida dada su experiencia.

El detalle de las personas entrevistadas por institución puede consultarse en el anexo 1.

CAPÍTULO

2/ Resultados de las convocatorias activas en 2020

2. Resultados de las convocatorias activas en 2020

El objetivo de este capítulo es desglosar el detalle del análisis realizado para los datos aportados por la Subdirección General en cuanto a las solicitudes y concesiones de las convocatorias activas en 2020, la información recogida de los cuestionarios online tanto de beneficiarios como no beneficiarios, y las impresiones aportadas en las entrevistas personales a la selección de beneficiarios de las diferentes convocatorias activas.

3.2/ Análisis descriptivo de las convocatorias

Este apartado es resultado del análisis de los datos generados durante el proceso de tramitación de solicitudes, revisión de expedientes de los solicitantes, resolución final y ejecución. Presenta los datos de las convocatorias y los resultados por entidades beneficiarias.

Las 6 convocatorias activas han recibido un total de 2.735 solicitudes, de las cuales se han aprobado 1.145 proyectos, lo que representa un 25,27% de proyectos aprobados sobre el total de solicitudes presentadas.

Las convocatorias del V PRICIT activas en 2020 han financiado a 478 proyectos de Ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, 65 de Investigadores pre y post doctorales, 9 proyectos de Atracción de talento, 104 de Doctorados Industriales, 17 proyectos de Start-ups y Pymes y 18 de Proyectos sinérgicos.

Las principales cifras de estas convocatorias, atendiendo a los datos aportados por la Comunidad de Madrid sobre ejecución activa de las convocatorias de 2020, se presentan la siguiente tabla.

Gráfico 1: Resultados de participación en el cuestionario on-line a participantes en convocatorias del V PRICIT activas en 2020

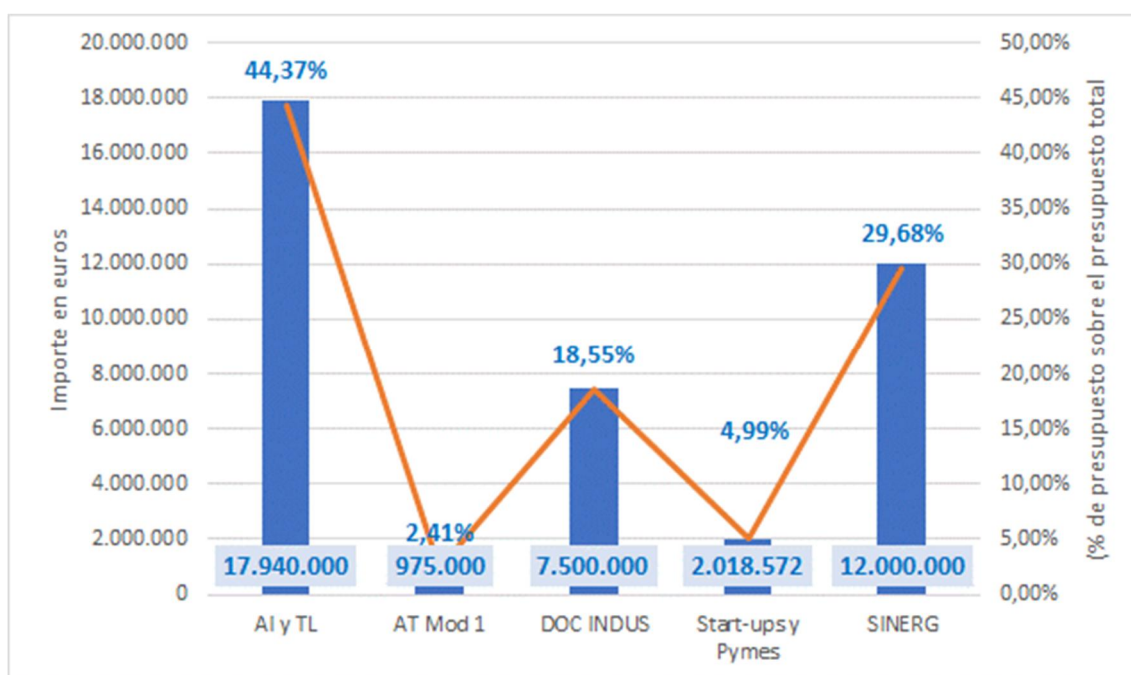
CONVOCATORIA	BENEFICIARIOS	NO BENEFICIARIOS	TOTAL SOLICITANTES	PRESUPUESTO
Ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio	478	1.357	1.835	17.940.000
Investigadores pre y post doctorales	65	27	92	-
Atracción de talento	9		9	975.000
Doctorados Industriales	104	143	247	7.500.000
Start-ups y Pymes	17	63	80	2.018.572
Proyectos sinérgicos 2020	18	454	472	12.000.000
TOTAL	691	2.044	2.735	40.433.572

Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

El presupuesto total asignado a las convocatorias de los Programas asciende a 40.433.572 euros, de los cuales 17.940.000 euros se han destinado a Ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, 12.000.000 a Proyectos sinérgicos, 7.500.000 euros a Doctorados Industriales y 2.018.572 euros a la convocatoria de Start-ups y Pymes.

El 44,37% del presupuesto ha estado destinado a la convocatoria de Ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, el 29,68% a Proyectos sinérgicos, el 18,55% a Doctorados Industriales y el 4,99% a la convocatoria de Start-ups y Pymes.

Gráfico 2: Distribución de la financiación de las convocatorias activas en 2020



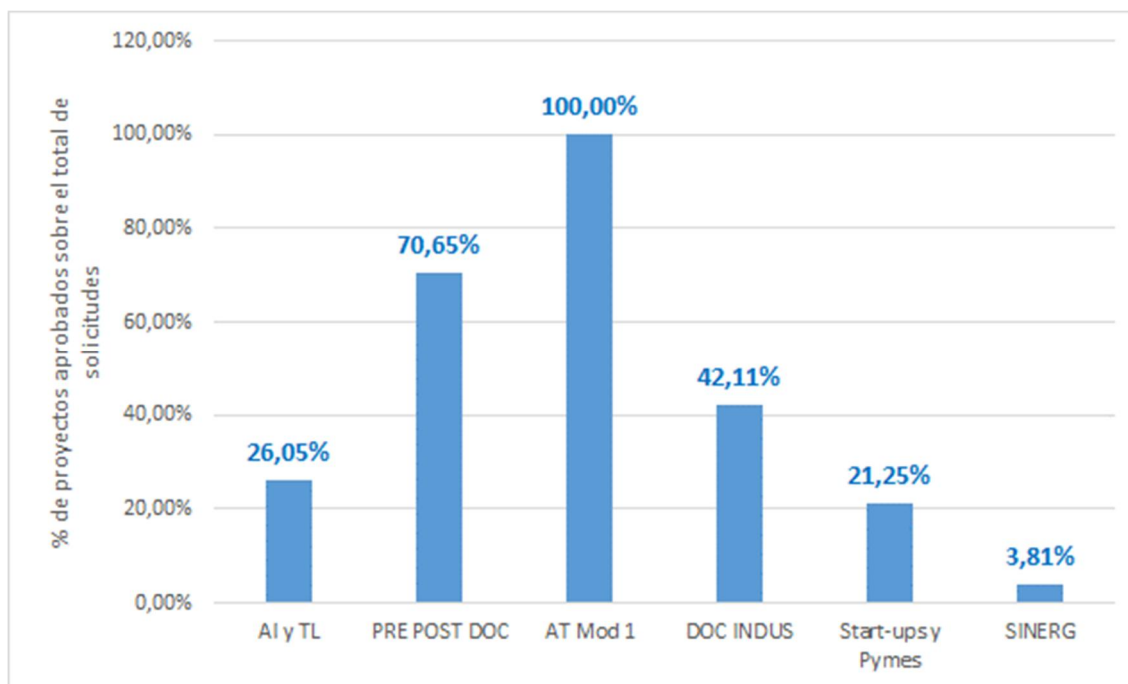
Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

En cuanto a la tasa de aprobación de las solicitudes presentadas, destaca el 100% de aprobación de las solicitudes de la convocatoria de Atracción de talento, seguido del 70,65% de aprobación de las solicitudes de la convocatoria de Investigadores pre y post doctorales.

También es destacable el porcentaje de aprobación de solicitudes de la convocatoria de Doctorados Industriales, que ha alcanzado un 42,11%.

Las convocatorias que han tenido un menor porcentaje de solicitudes aprobadas han sido las de Ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, que ha alcanzado un 26,05%, y las de Start-ups y Pymes que ha alcanzado un 21,25%, junto con la de proyectos sinérgicos que ha alcanzado un 3,81%.

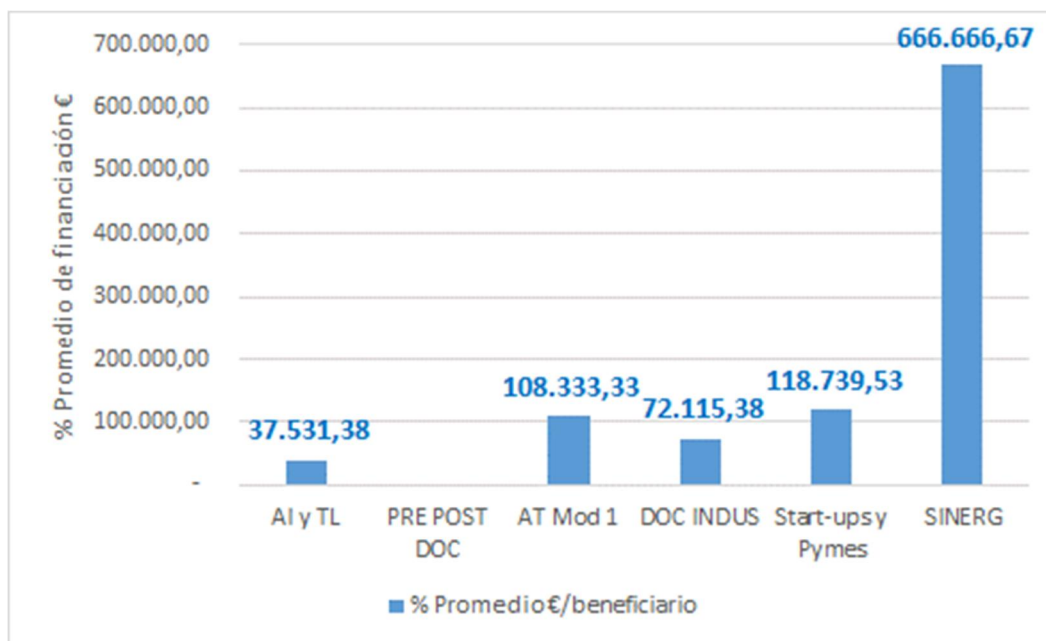
Gráfico 3: Tasa de aprobación de las convocatorias de PRICIT activas en 2020



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

Los importes medios más altos concedidos a los beneficiarios en las convocatorias activas en 2020 han sido de 666.666 euros para Proyectos sinérgicos. Por su parte, los proyectos de start y Pymes han recibido una subvención media de 118.739,53 euros. El promedio medio ha sido de 58.514,58 euros por proyecto financiado.

Gráfico 4: Importe medio financiado a proyectos en 2020



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

3.3/ Análisis de los cuestionarios on-line

3.3.1/ Análisis descriptivo de entidades participantes en las encuestas

El objetivo es analizar las respuestas obtenidas de los participantes en las convocatorias del V PRICIT activas en 2020. Se ha enviado el cuestionario on-line a 2.735 personas participantes en las convocatorias abiertas en 2020, y se han obtenido 903 respuestas, lo que representa un 33,02% de respuesta. De las personas que han respondido, 442 han sido beneficiarias de las convocatorias y 461 no beneficiarias.

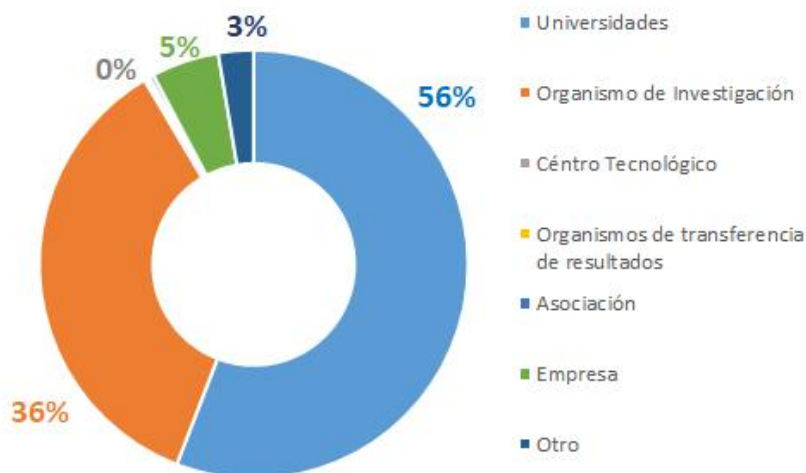
Gráfico 5: Resultados de participación en el cuestionario on-line a participantes en convocatorias del V PRICIT activas en 2020

CONVOCATORIA	BENEFICIARIOS		NO BENEFICIARIOS		TOTAL	
	ENVÍO	RESPUESTAS	ENVÍO	RESPUESTAS	ENVÍO	RESPUESTAS
Ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio	478	171	1.357	416	1.835	587
Investigadores pre y post doctorales	65	18	27	4	92	22
Atracción de talento	9	4			9	4
Doctorados Industriales	104	25	143	28	247	53
Start-ups y Pymes	17	4	63	13	80	17
Proyectos sinérgicos 2020	472	220			472	220
TOTAL	1.145	442	1.590	461	2.735	903

Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

El 56% de los solicitantes que han respondido a la encuesta han sido Universidades, mientras que el 36% han sido Organismos de investigación.

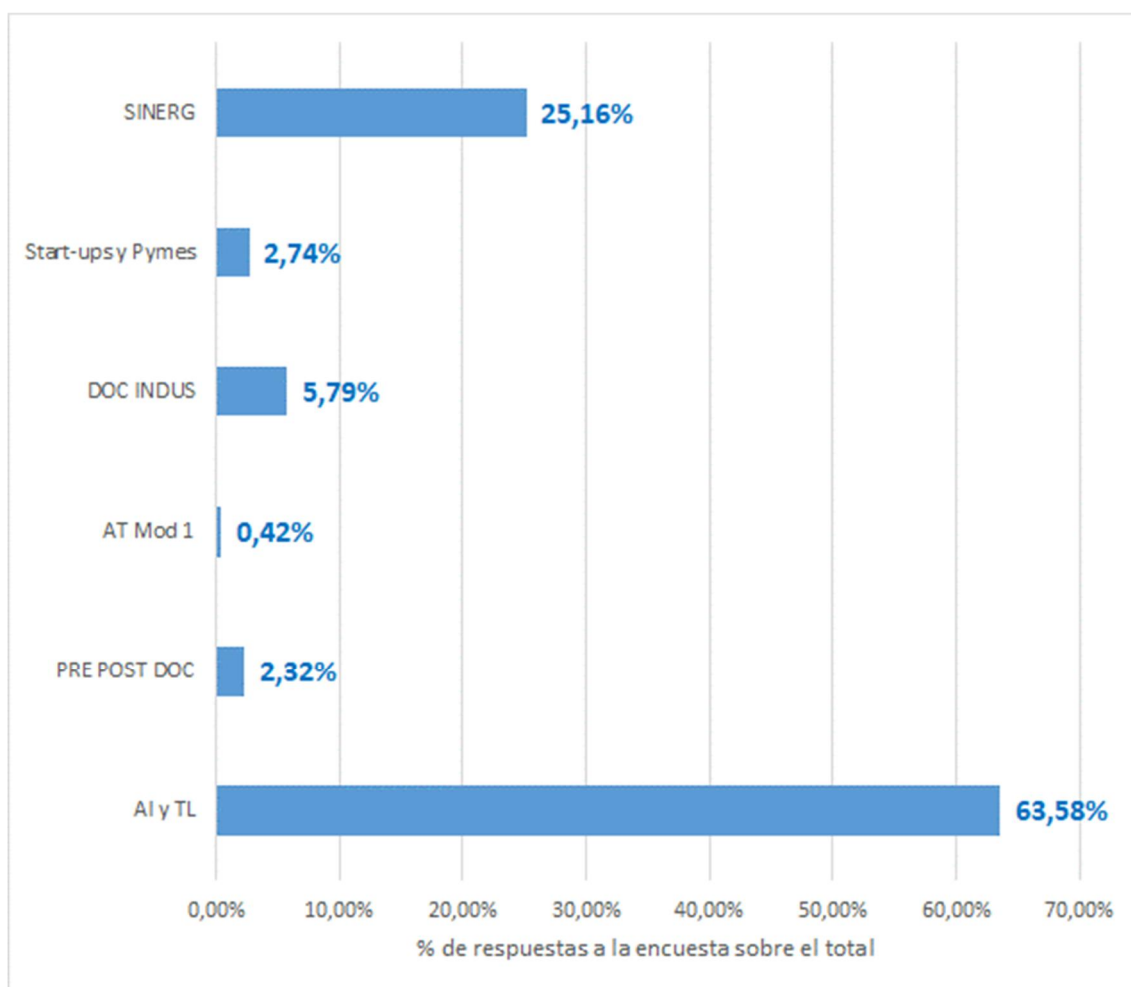
Gráfico 6: Respuestas de los cuestionarios online por tipo de entidad para las convocatorias del PRICIT activas en 2020



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

Por su parte, el 63,58% de los encuestados que han respondido han participado en la convocatoria de Ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio y el 25,16% de las respuestas han sido de participantes en la convocatoria de Proyectos sinérgicos.

Gráfico 7: Respuestas de los cuestionarios online por tipo de convocatoria del PRICIT activa en 2020

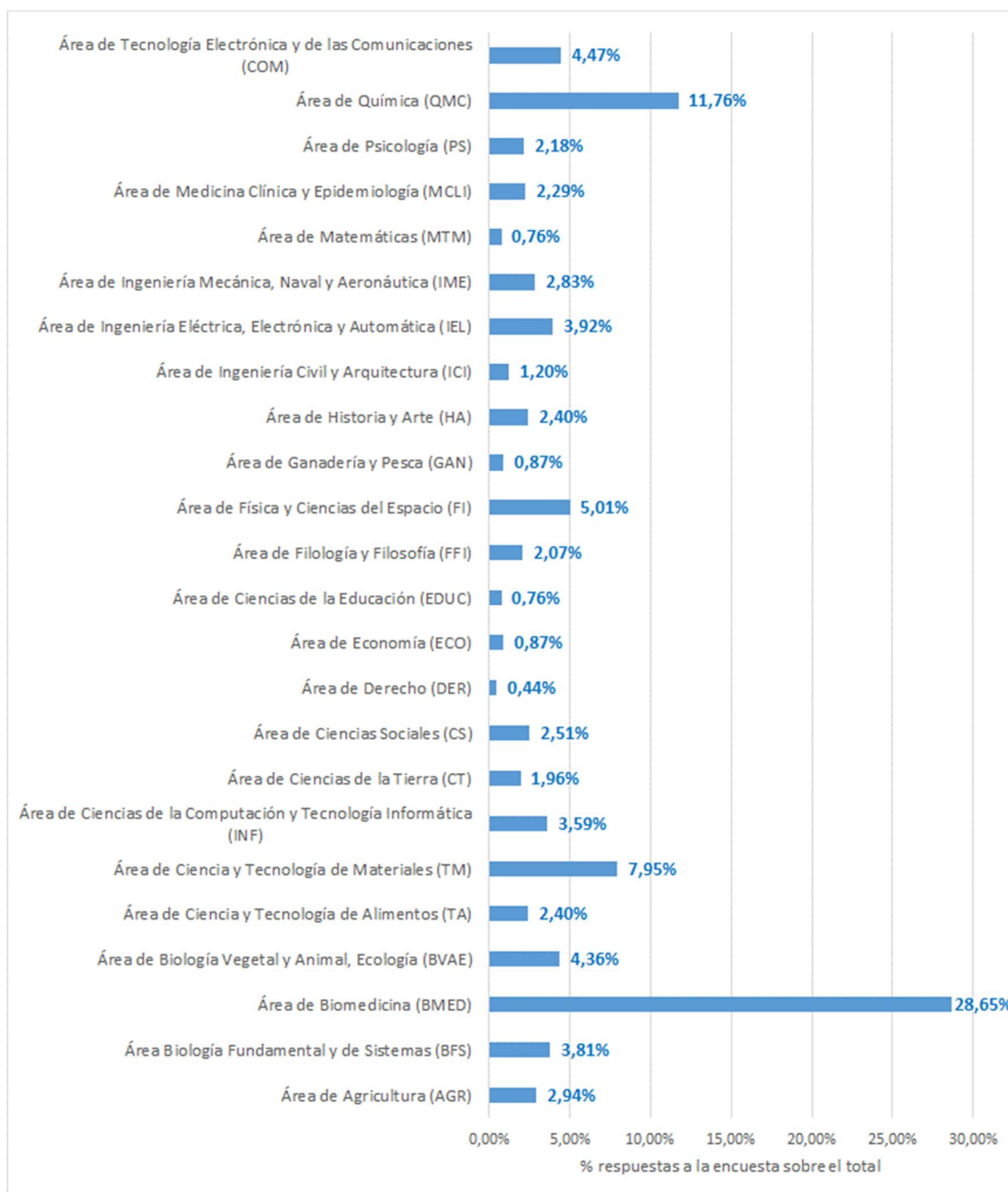


Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

El 28,65% de las personas que han respondido a la encuesta pertenece al ámbito de investigación de la biomedicina, mientras que el 11,76% pertenece al área de Química.

También destaca que el 7,95% de respuestas ha sido de personas que pertenecen al ámbito de la Ciencia y Tecnología de Materiales, el 5,01% que pertenece al ámbito de la Física y Ciencias del Espacio y el 4,47% que pertenece al área de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones.

Gráfico 8: Respuestas de los cuestionarios online por ámbito de investigación de los encuestados

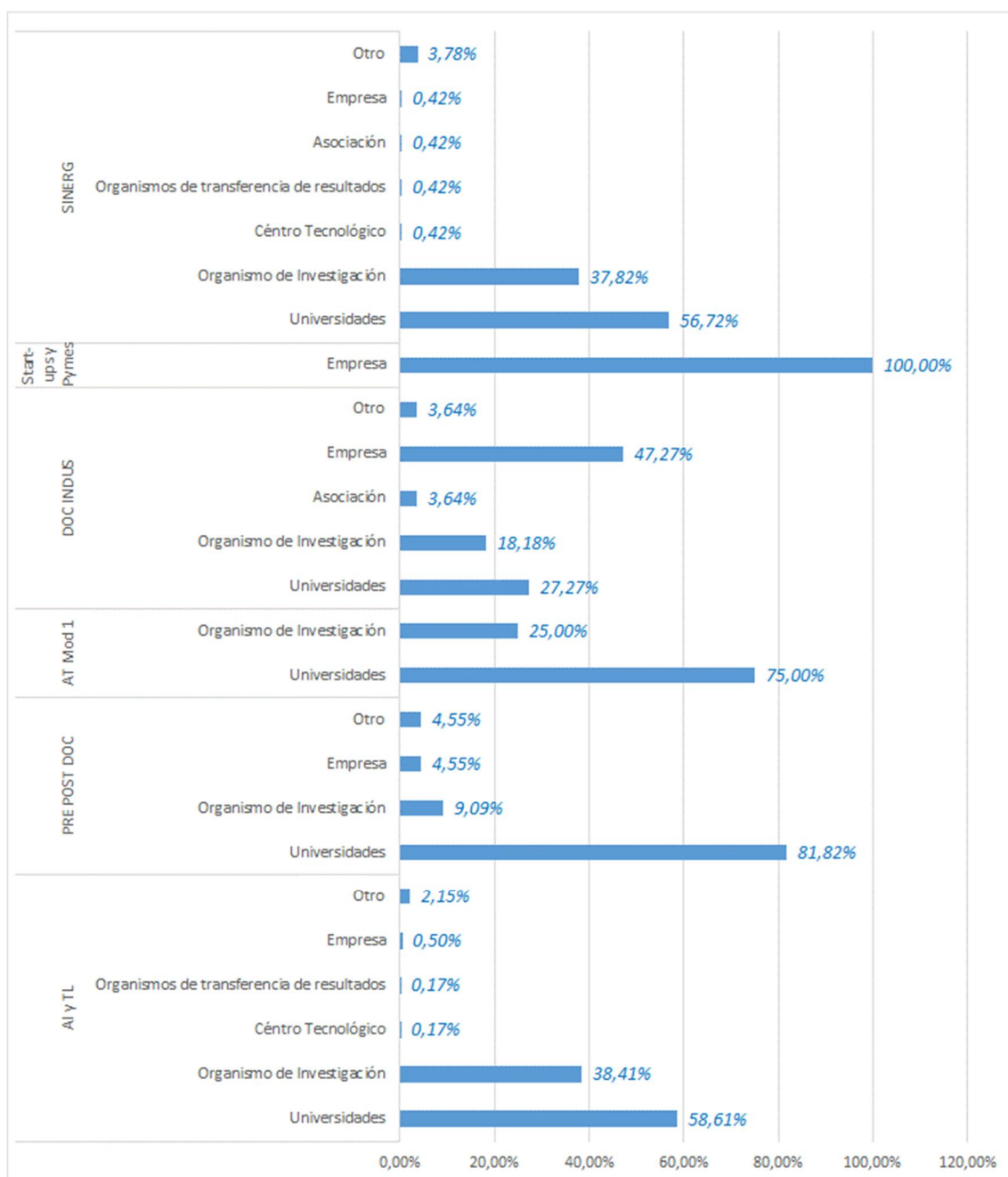


Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

El 100% de las personas que han respondido participantes en la convocatoria de start-ups y Pymes han sido empresas. En la convocatoria de Proyectos sinérgicos el 56,72% de las respuestas han procedido de las Universidades y el 37,82% de Organismos de investigación.

En la convocatoria de Doctorados Industriales el 47,27% de las respuestas han procedido de empresas. Por su parte, en la convocatoria de Atracción de talento el 75% de respuestas proviene de la Universidad. En la de Ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio el 58,61% de respuestas procede de la Universidad, y en la de Investigadores pre y post doctorales el 81,82% procede también de la Universidad.

Gráfico 9: Respuestas de los cuestionarios online por tipo de convocatoria del PRICIT activa en 2020 y por perfil de beneficiario



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

Por perfil de beneficiarios y área de investigación, se observa que el 15,51% de las iniciativas de las *Universidades* que han participado en las convocatorias de PRICTI han sido en el área biomédica, y el 13,14% ha sido en el área química.

El 8,39% de las iniciativas de dichas Universidades han sido en el área de ciencia y tecnología de materiales, mientras que el 6,57% han sido en el área de tecnología electrónica y de las comunicaciones, el 6,02% en el área de ingeniería eléctrica, electrónica y automática, el 5,66% en el área de ciencias de la computación y tecnología informática y el 5,29% en el área de biología vegetal y animal y ecología.

Por su parte, el 48,31% de las iniciativas presentadas por los *Organismos de Investigación* han sido en el área de biomedicina.

Adicionalmente, el 10,11% de las iniciativas de dichos Organismos de investigación han sido en el área de química, el 7,58% en el área de ciencia y tecnología de materiales, el 5,06% en el área de física y ciencias del espacio, el 4,49% en el área de biología fundamental y de sistemas, y el 3,93% en el área de medicina clínica y epidemiología.

La participación de las empresas en el PRICIT ha estado alineada con las áreas de participación de las Universidades y los Organismos de investigación. Así, se observa que el 17,39% de las iniciativas de las *Empresas* que han participado en las convocatorias de PRICTI han sido en el área biomédica.

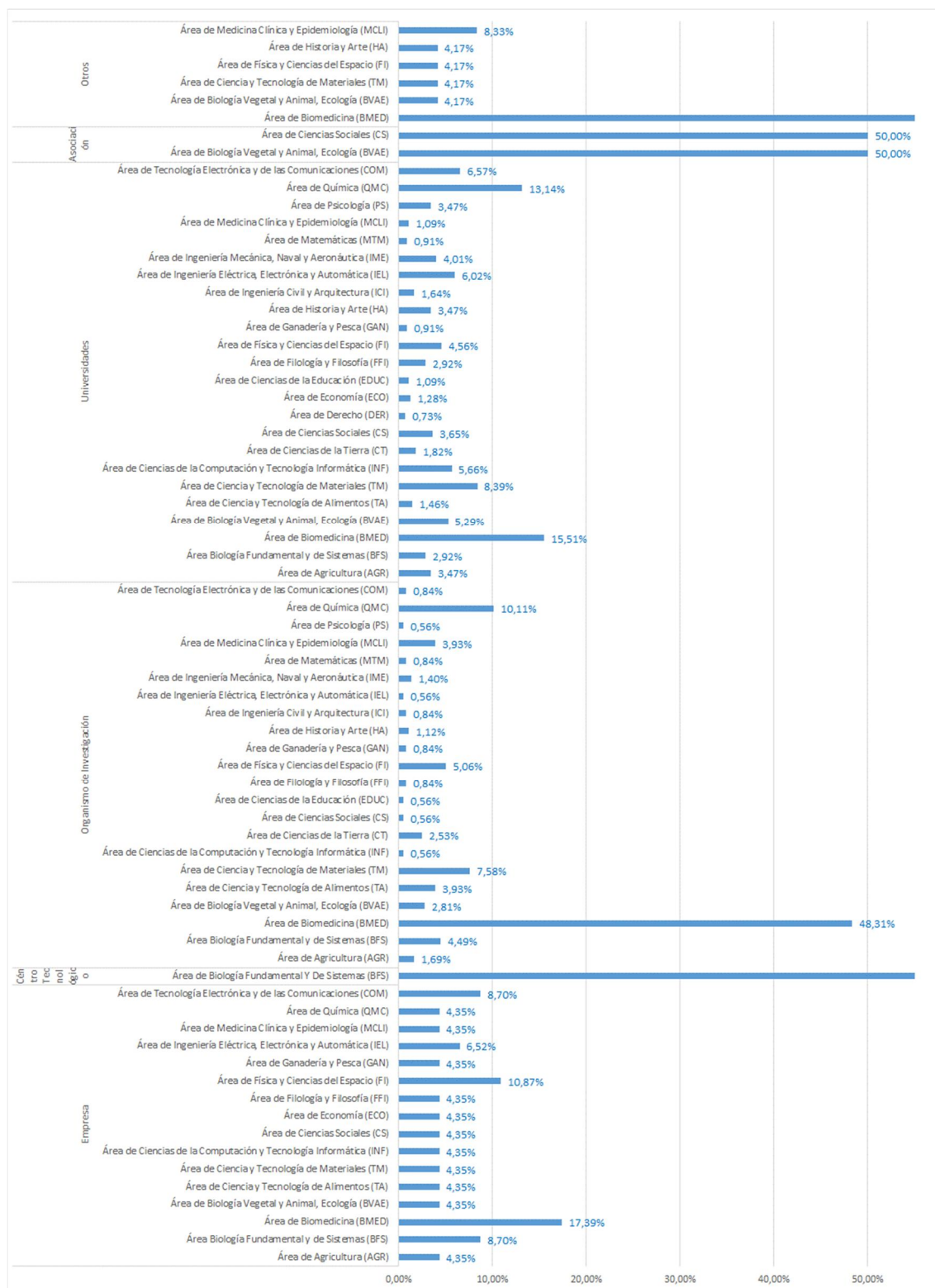
Adicionalmente, y el 10,87% de las empresas han participado en el área de física y ciencias del espacio, mientras que el 8,70% ha participado en el área de tecnología electrónica y de las comunicaciones y también el 8,70% lo ha hecho en el área de la biología fundamental y de sistemas.

También ha habido empresas que han participado, aunque en menor medida, en áreas estratégicas alineadas con las tendencias sociales y tecnológicas de la economía a nivel internacional. Así, el 4,35% de las empresas ha participado en el área de ciencias de la computación y tecnología informática, el 4,35% en el área de la ciencia y tecnología de materiales y el 4,35% en el área de la ciencia y la tecnología de los alimentos.

Cabe destacar que ha habido empresas que han participado en ámbitos de conocimiento que, a priori, tienen menos que ver con la actividad del tejido industrial, como es el 4,35% de empresas que han participado en el área de filología y filosofía.

Finalmente, cabe destacar el menor volumen y diversidad por áreas de conocimiento de la participación en el PRICIT de las asociaciones y de los Centros Tecnológicos.

Gráfico 10: Respuestas de los cuestionarios online por perfil de beneficiario y área de investigación



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

3.3.2/ Resultados de la encuesta a entidades beneficiarias

En este apartado se incluye el análisis detallado de las *respuestas de beneficiarios* a la convocatoria del PRICIT para el año 2020. En este sentido, se han recogido sus valoraciones sobre el nivel de competitividad de las convocatorias, el nivel de interés y de satisfacción de sus expectativas con las diversas convocatorias, así como las dificultades que han encontrado y sus propuestas de mejora.

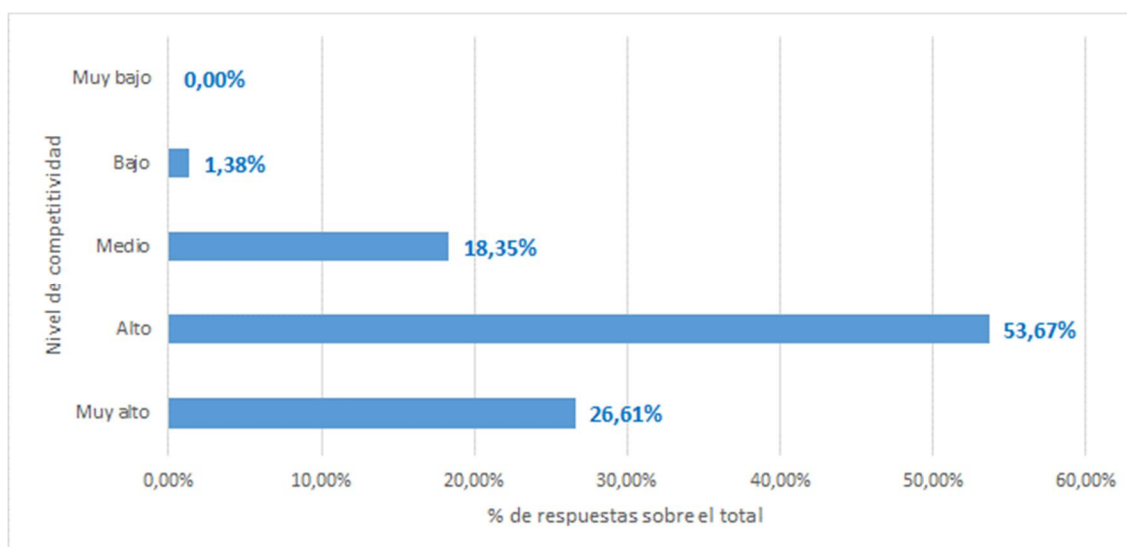
3.3.2.1/ Análisis de resultados agregados

El 53,67% de las entidades beneficiarias de iniciativas financiadas por PRICIT perciben que el nivel de competitividad de las convocatorias es alto.

Adicionalmente, el 26,61% de las entidades beneficiarias percibe que el nivel de competitividad es muy alto.

Por el contrario, solamente el 1,38% de las entidades beneficiarias valora que el nivel de competitividad es muy bajo.

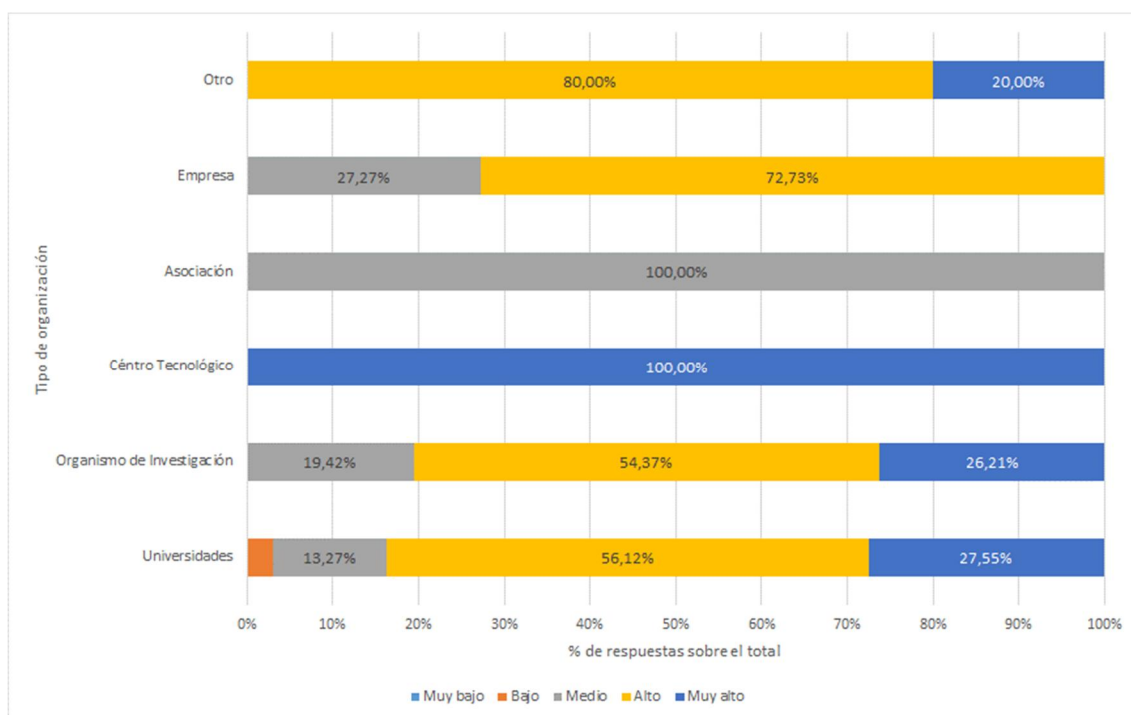
Gráfico 11: Nivel de competitividad percibido por las entidades beneficiarias en las convocatorias



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

Las empresas perciben un mayor nivel de competitividad, ya que el 72,73% de las beneficiarias lo perciben alto. Por su parte, las Universidades y los Organismos de Investigación perciben un nivel de competencia alto (56,12% y 54,37% respectivamente) o muy alto (27,55% y 26,21% respectivamente).

Gráfico 12: Nivel de competitividad percibido por las entidades beneficiarias por tipo de organización



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

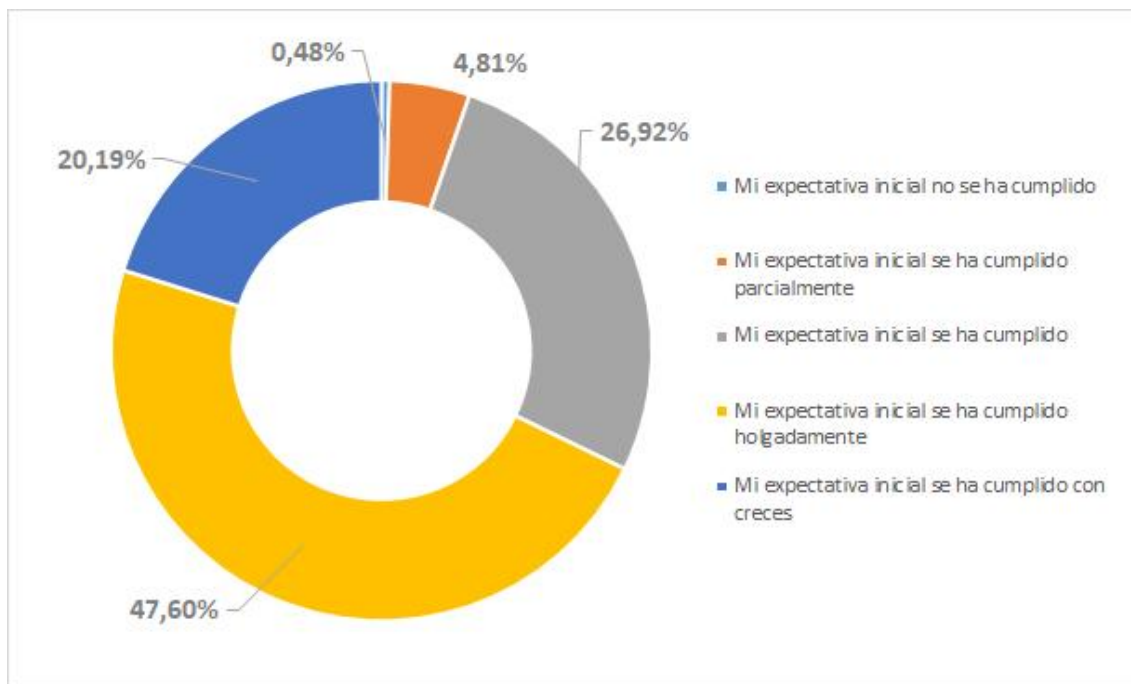
El 47,60% de las entidades beneficiarias valora que sus expectativas iniciales se han cumplido holgadamente, y el 20,19% que sus expectativas se han cumplido con creces.

En total, el 94,71% de las entidades beneficiarias que han respondido a la encuesta valoran que sus expectativas iniciales se han visto cumplidas en un mayor o menor grado.

Por el contrario, solamente un 4,81% de las entidades beneficiarias considera que sus expectativas solo se han cumplido parcialmente.

Solo el 0,48% considera que sus expectativas iniciales no se han cumplido.

Gráfico 13: Valoración de las entidades beneficiarias sobre las convocatorias en base a sus expectativas iniciales y su experiencia en las mismas



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

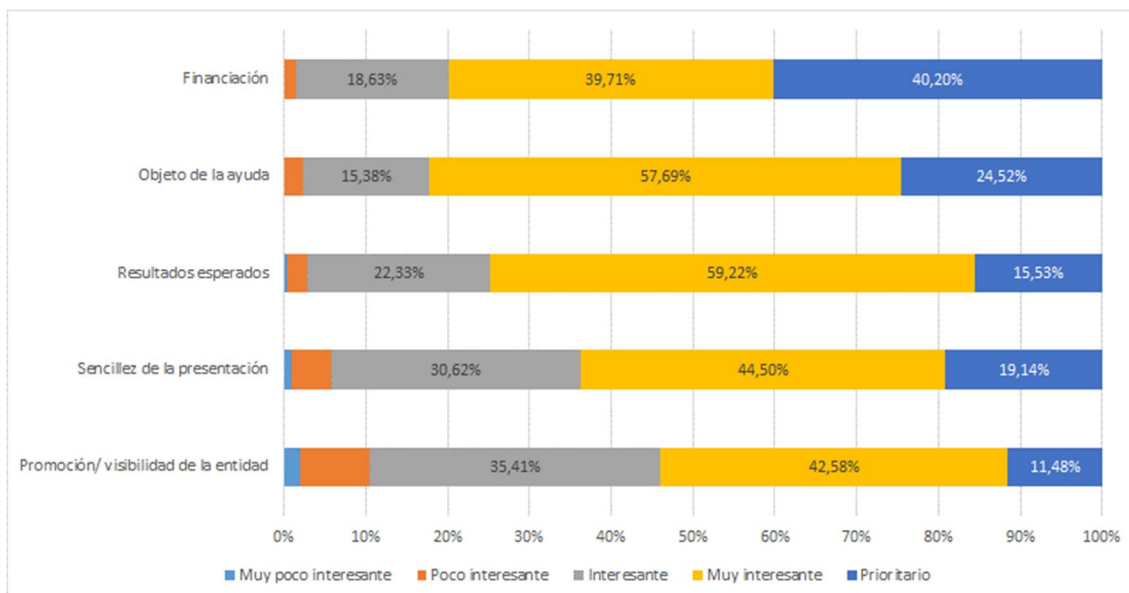
El aspecto de las convocatorias que más grado de interés ha generado es la financiación, que ha resultado prioritaria para el 40,20% de las entidades beneficiarias, además de muy interesante para un 39,71% de las mismas.

El objeto de ayuda ha sido considerado prioritario para el 24,52% de las entidades beneficiarias, y además ha sido considerado muy interesante para el 57,69% de ellas.

También los resultados esperados han tenido un alto grado de interés para las entidades beneficiarias. Así, el 15,53% lo ha considerado prioritario y el 59,22% muy interesante.

La sencillez en la presentación y la promoción y visibilidad de la entidad han sido de menor grado de interés para las entidades.

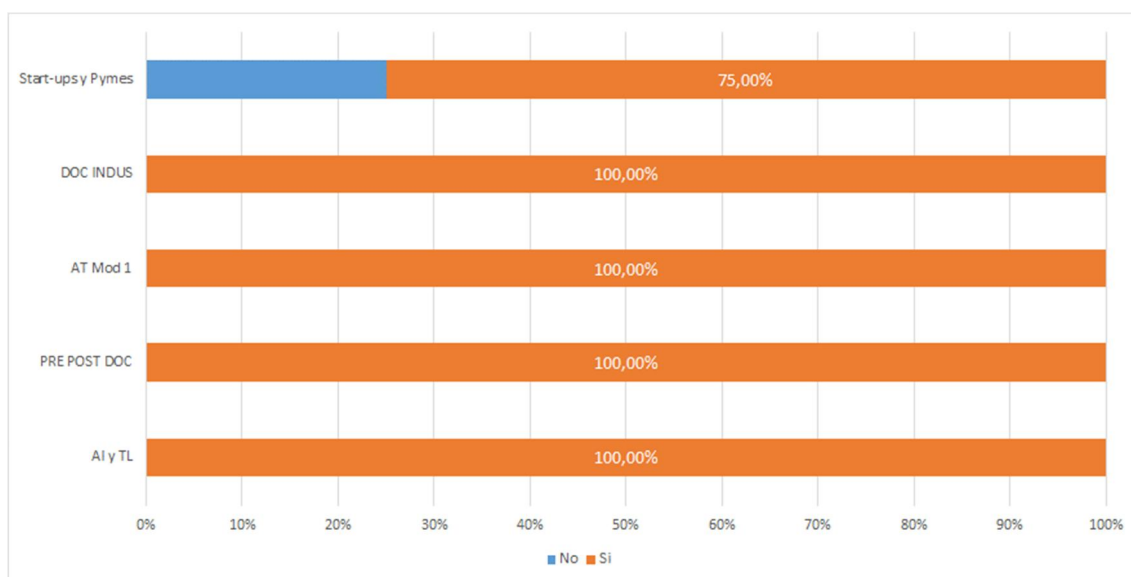
Gráfico 14: Valoración del grado de interés para las organizaciones beneficiarias por aspectos de las convocatorias



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

El 100% de las entidades beneficiarias tienen interés en presentarse a todas las convocatorias de PRICIT, excepto a la convocatoria de start-up y PYMEs que lo tiene el 75% de los agentes que han respondido a la encuesta.

Gráfico 15: Interés de las entidades beneficiarias en presentarse a nuevas convocatorias

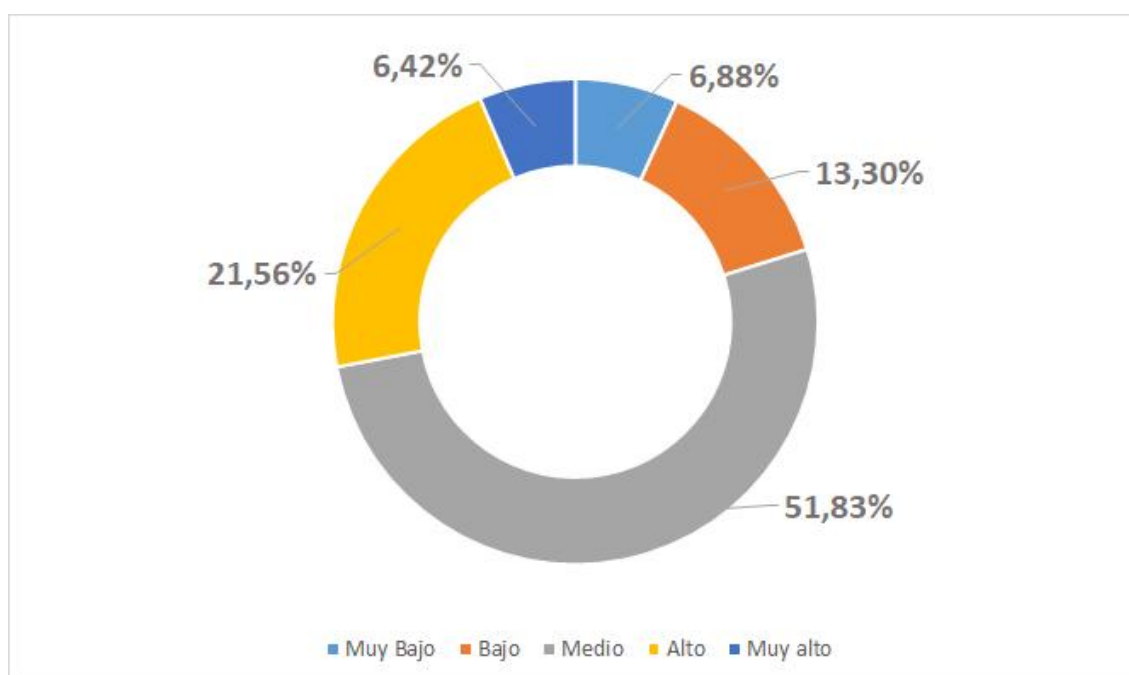


Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

El grado de conocimiento del PRICIT por parte de las entidades beneficiarias no resulta alto. Así, un 72,01% de las entidades beneficiarias indican que tienen un conocimiento medio, bajo o muy bajo del PRICIT.

Tan solo un 6,42% de las entidades beneficiarias tienen un conocimiento muy alto, y el 21,56% lo tienen alto.

Gráfico 16: Nivel de conocimiento de las entidades beneficiarias sobre el PRICIT 2016-2020



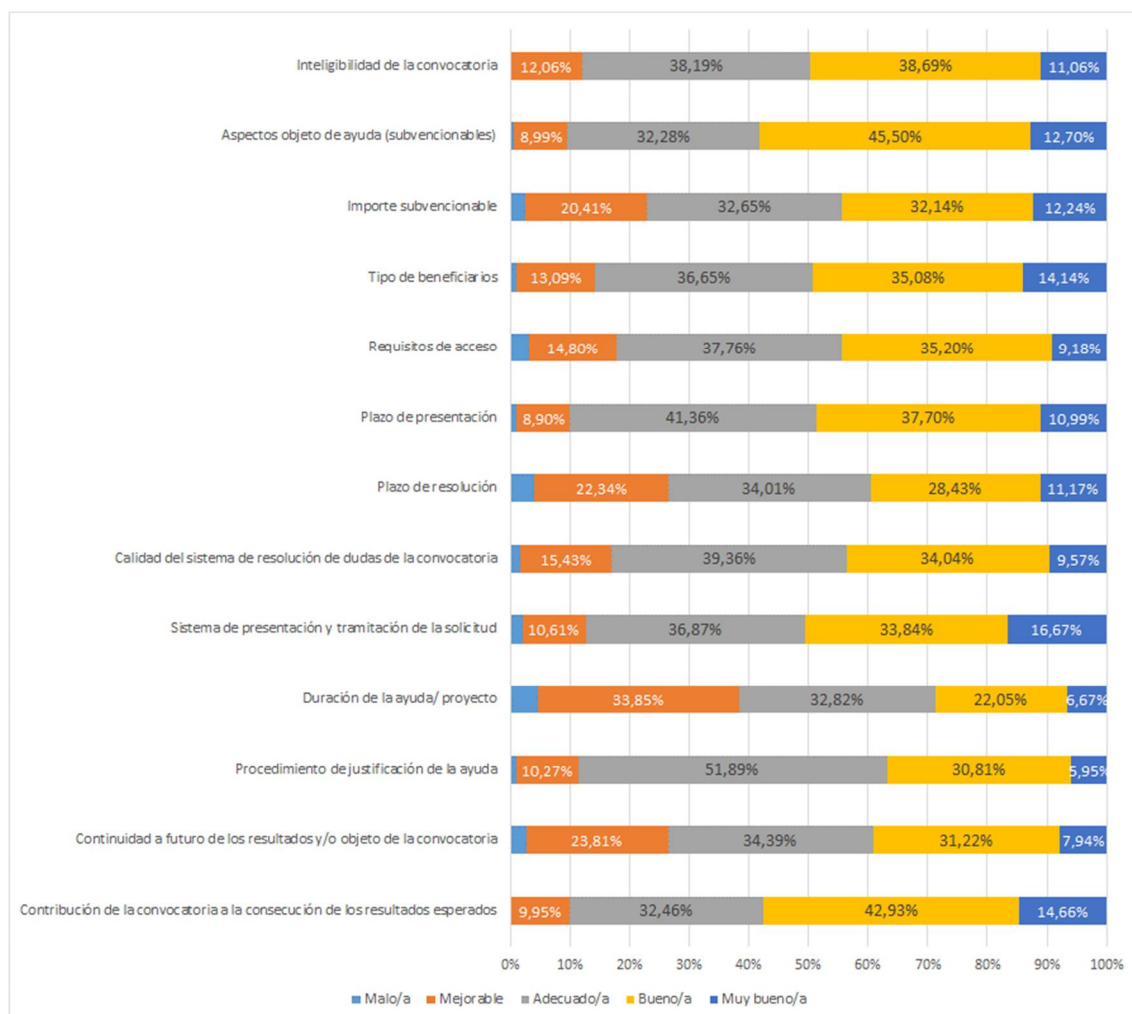
Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

La mayor parte de los aspectos de las convocatorias son considerados por las entidades beneficiarias como adecuados.

Destaca la buena y muy buena valoración de aspectos como contribución de la convocatoria a la consecución de los resultados esperados, y los aspectos objeto de ayuda (subvencionables). También destaca la valoración del sistema de presentación y tramitación de solicitudes que es valorado como muy bueno por el 16,67% de las entidades beneficiarias.

Por el contrario se considera como mejorable la duración de las ayudas y de los proyectos (33,85% de las entidades beneficiarias), así como la continuidad a futuro de los resultados de las convocatorias, los plazos de resolución y los importes subvencionables.

Gráfico 17: Valoración de las entidades beneficiarias sobre diversos aspectos de las convocatorias

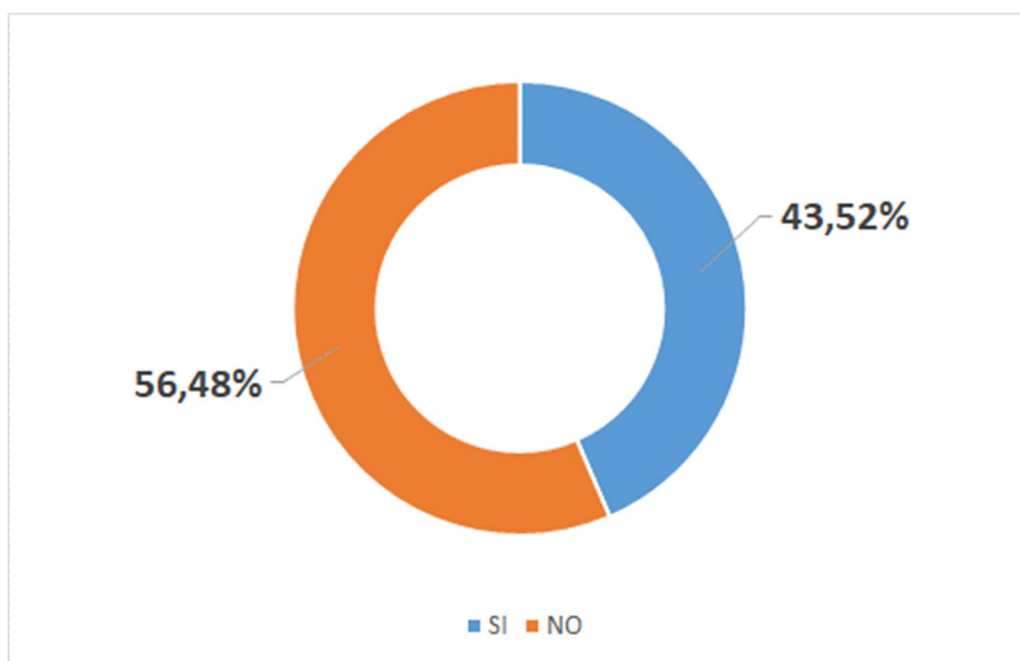


Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

La mayoría de las entidades beneficiarias, es decir, un 56,48% de ellas, no considera la necesidad de que el PRICIT incorpore alguna convocatoria nueva que pudiera contribuir a los objetivos del programa.

Sin embargo, si existe un relevante 43,52% de las entidades beneficiarias que considera que sería necesario incorporar algún nuevo programa que pudiera contribuir a los objetivos del PRICIT.

Gráfico 18: Necesidad de las entidades beneficiarias de algún tipo de convocatoria nueva que pudiera contribuir a los objetivos del PRICIT 2016-2020



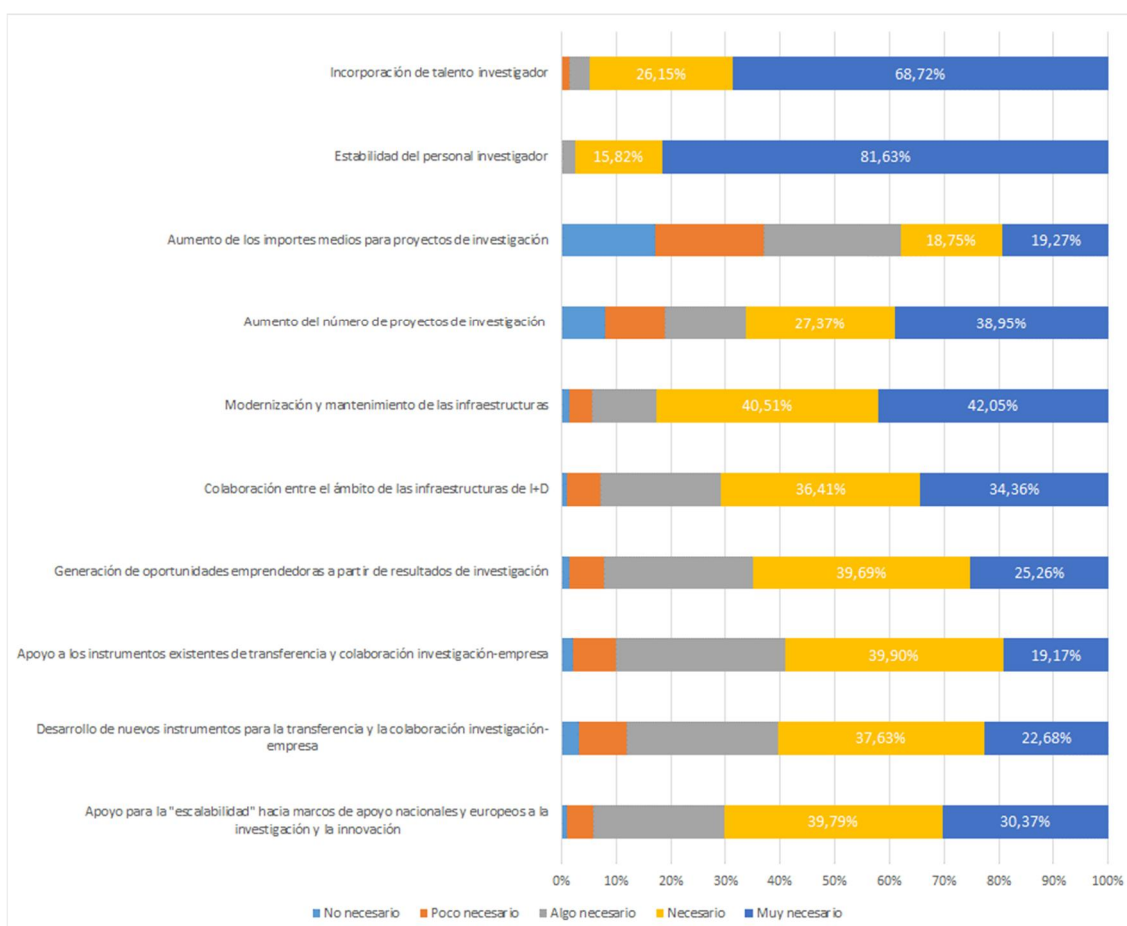
Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

La demanda más destacada de las entidades beneficiarias para el nuevo PRICIT 2021-2024 es la de aportar estabilidad al personal investigador, que se considera como muy necesario para el 81,63% de las entidades beneficiarias. También es una demanda muy destacada la incorporación de talento investigador, que es considerada como muy necesaria por el 68,72% de las entidades.

En un segundo nivel de necesidad, se observa la demanda de modernización y mantenimiento de infraestructuras, que es considerado como muy necesario por el 42,05% de las entidades y como necesaria por un 40,51% de ellas.

También destacan las demandas de colaboración entre el ámbito de las infraestructuras de I+D, considerado por el 34,36% de las entidades como muy necesario y por el 36,41% como necesario, y las de apoyo a la “escalabilidad” hacia marcos de apoyo nacionales y europeos a la investigación y la innovación, considerado por el 30,37% de las entidades como muy necesario y por el 39,79% como necesario.

Gráfico 19: Valoración de las necesidades de las entidades beneficiarias a considerar de cara al nuevo PRICIT 2021-2024



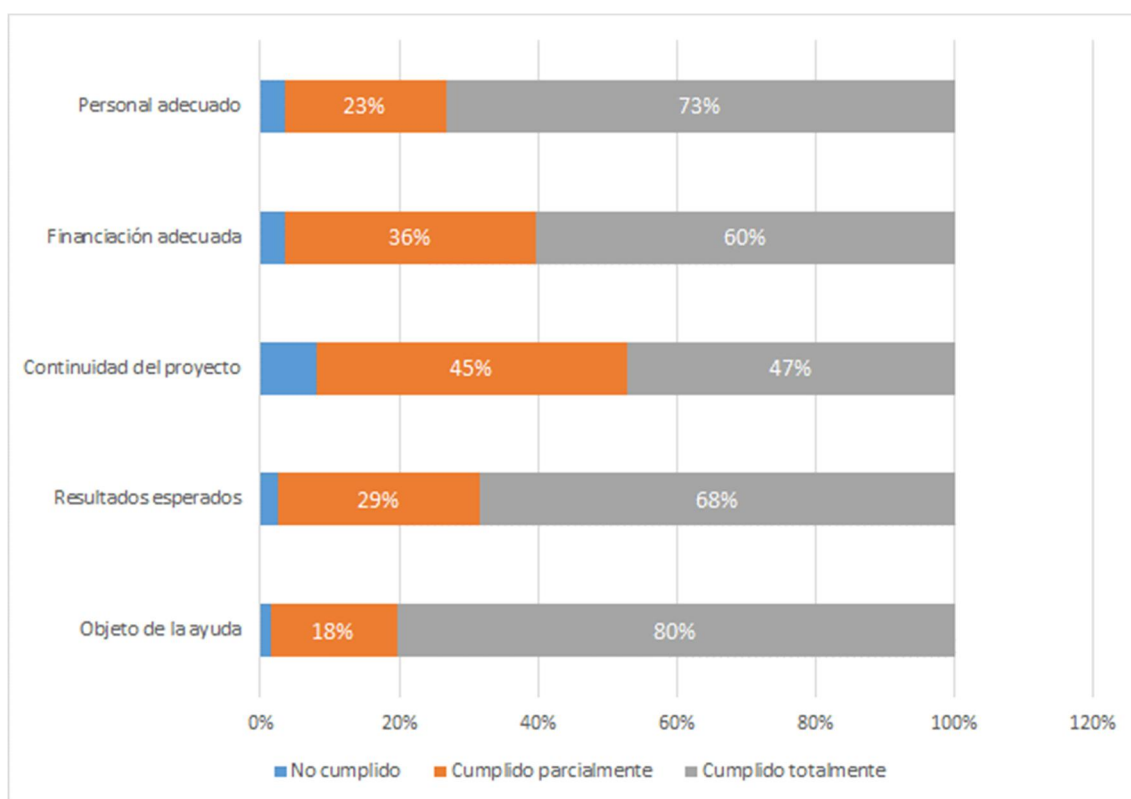
Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

El 80% de las entidades beneficiarias ha considerado que el objeto de la ayuda se ha cumplido totalmente.

El 73% considera que la adecuación del personal se ha cumplido totalmente y el 68% ha considerado que los resultados esperados se han cumplido totalmente.

Sin embargo, se observa un alto porcentaje de entidades que considera que se ha cumplido solo parcialmente la continuidad del proyecto (45%) y la adecuación de la financiación (36%).

Gráfico 20: Valoración de las entidades beneficiarias sobre el cumplimiento de los objetos de las convocatorias



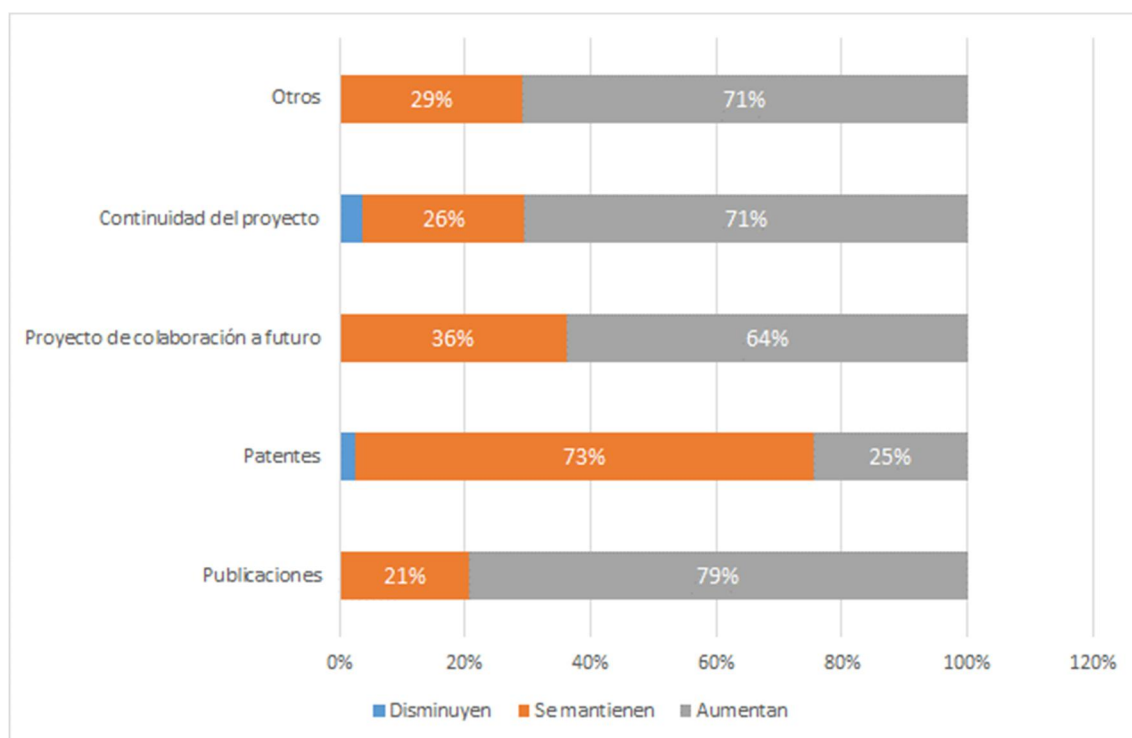
Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

Por su parte, el 79% de las entidades beneficiarias ha considerado que sus publicaciones han aumentado como consecuencia de los resultados de sus iniciativas financiadas por las convocatorias de PRICIT. También ha aumentado el grado de continuidad de sus proyectos, aunque demandan mejoras en este aspecto, tal y como se recogía en el gráfico anterior.

Ninguna de las entidades beneficiarias considera que los resultados alcanzados con su participación en las convocatorias, haya contribuido a disminuir su producción científica.

El resultado que en menor medida ha aumentado es de las patentes, que se ha mantenido en el 735 de las entidades beneficiarias.

Gráfico 21: Valoración de las entidades beneficiarias sobre los resultados alcanzados por su participación en las convocatorias



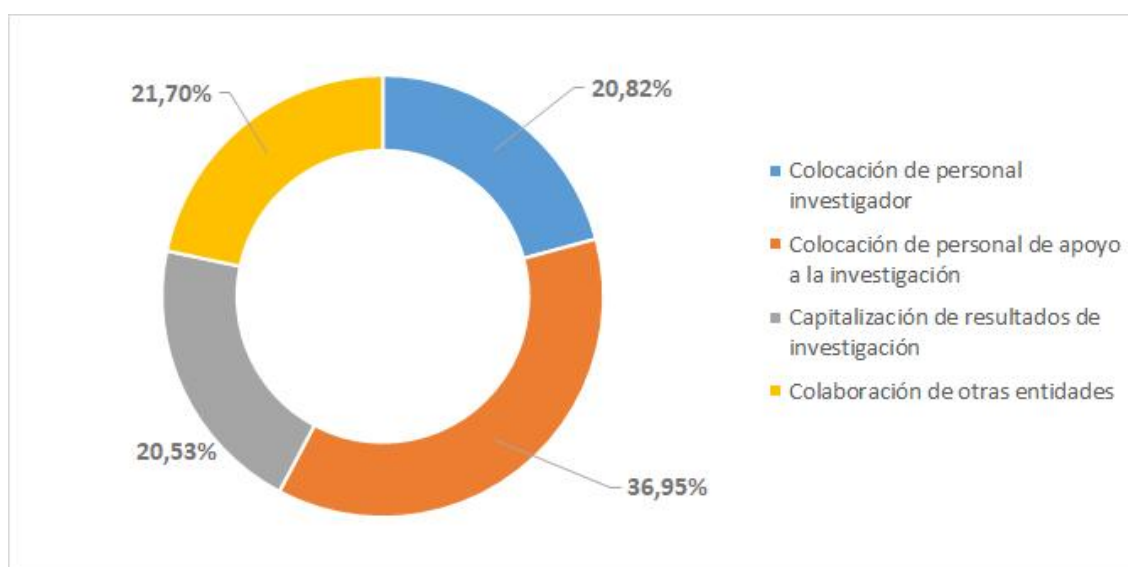
Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

La distribución de los resultados logrados por las entidades beneficiarias en su participación en las convocatorias ha sido equitativa por tipos de resultados.

Destaca ligeramente que el 36,95% de las entidades beneficiarias han logrado resultados en la colocación de personal de apoyo a la investigación.

Por su parte, el 21,70% de las entidades ha conseguido resultados en la colaboración con otras entidades, el 20,82% en colocación de personal investigador y el 20,53% en capitalización de resultados de la investigación.

Gráfico 22: Valoración de las entidades beneficiarias sobre los resultados logrados en su participación en las convocatorias

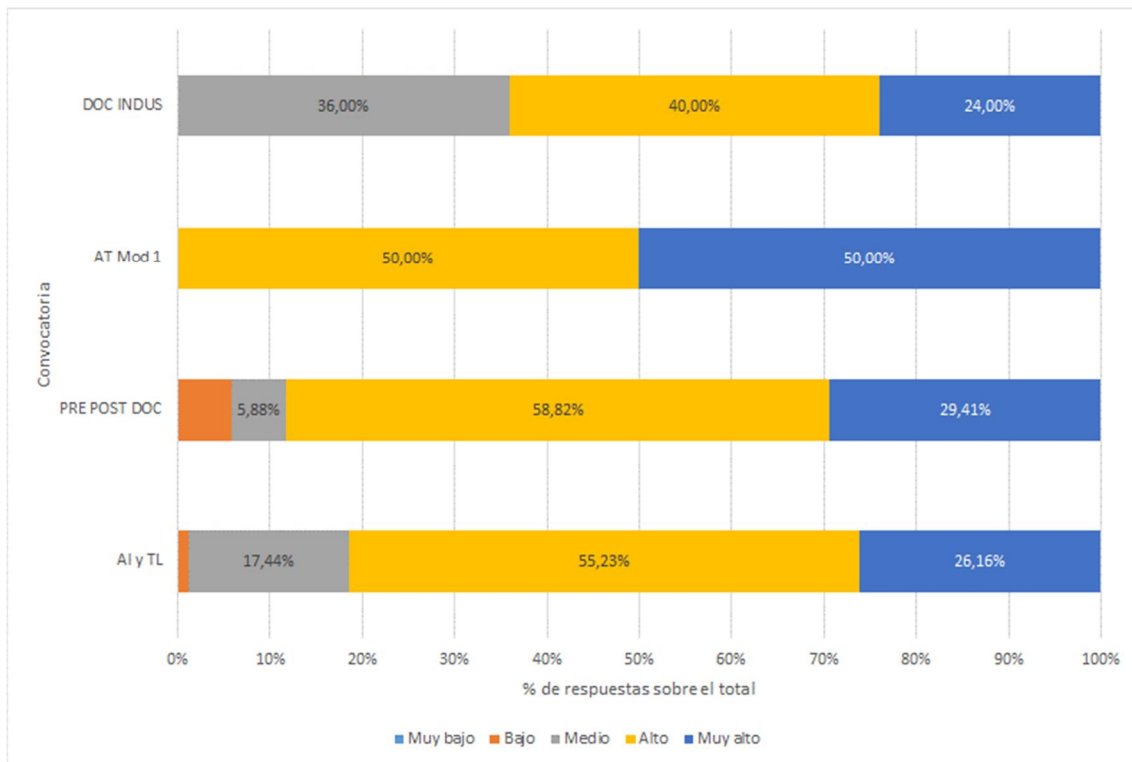


Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

3.3.2.2/ Análisis de resultados por tipos de convocatorias

Las entidades beneficiarias perciben el mayor nivel de competitividad en la convocatoria de Investigadores pre y post doctorales, con un 58,82% de ellas que lo consideran alto y un 29,41% muy alto. También se percibe como altamente competitiva la convocatoria de Ayudantes de investigación y Técnicos de Laboratorio, con un 55,23% de ellas que lo consideran alto y un 26,16% muy alto.

Gráfico 23: Nivel de competitividad percibido por las entidades beneficiarias por tipo de convocatoria

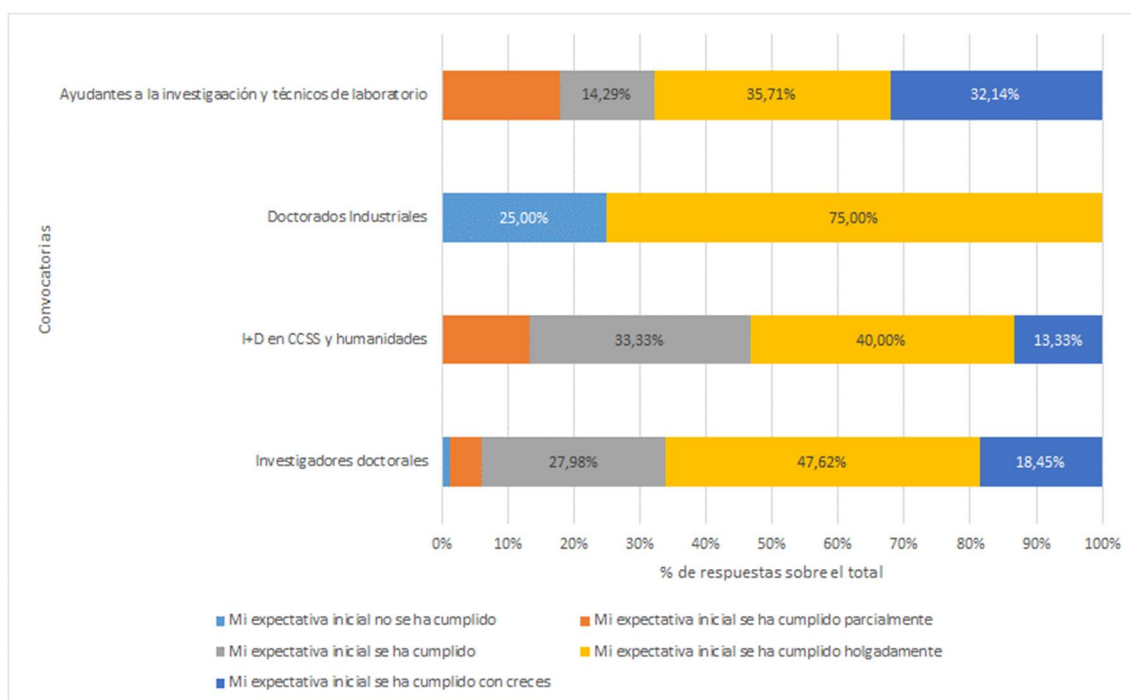


Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

La convocatoria de Doctorados Industriales ha generado un muy alto nivel de cumplimiento de expectativas, ya que el 75% de las entidades beneficiarias valoran que lo ha hecho holgadamente.

También ha generado un alto nivel de cumplimiento de expectativas iniciales la convocatoria de Investigadores pre y post doctorales, ya que al 47,62% de las entidades les ha cumplido sus expectativas holgadamente y al 18,45% con creces.

Gráfico 24: Nivel de cumplimiento de expectativas percibido por las entidades beneficiarias por tipo de convocatoria



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

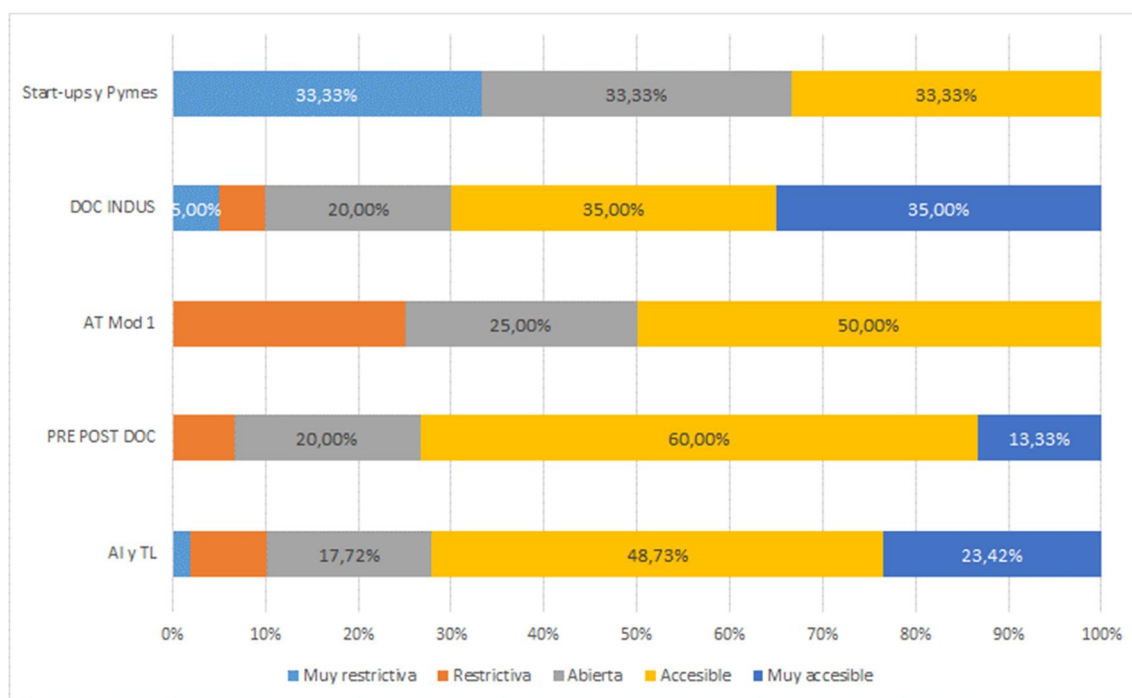
Las entidades beneficiarias tienden a considerar que las convocatorias del PRICTI son accesibles. Destaca la accesibilidad de la convocatoria de Investigadores pre y post doctorales, que resulta accesible para el 60% de las entidades beneficiarias y muy accesible para el 13,33% de las ellas.

También destacan la accesibilidad de las convocatorias de Ayudantes de investigación y Técnicos de Laboratorio que resultan accesibles para el 48,73% de las entidades beneficiarias y muy accesibles para el 23,42% de ellas.

La convocatoria de Doctorados Industriales también resulta muy accesible para el 35% de las entidades beneficiarias, además de accesible para el 35% de las mismas.

Por el contrario, la convocatoria de start-up y PYMEs resulta muy restrictiva para el 33,33% de los encuestados que han respondido al cuestionario de evaluación.

Gráfico 25: Valoración de las entidades beneficiarias sobre los requisitos de acceso a las convocatorias



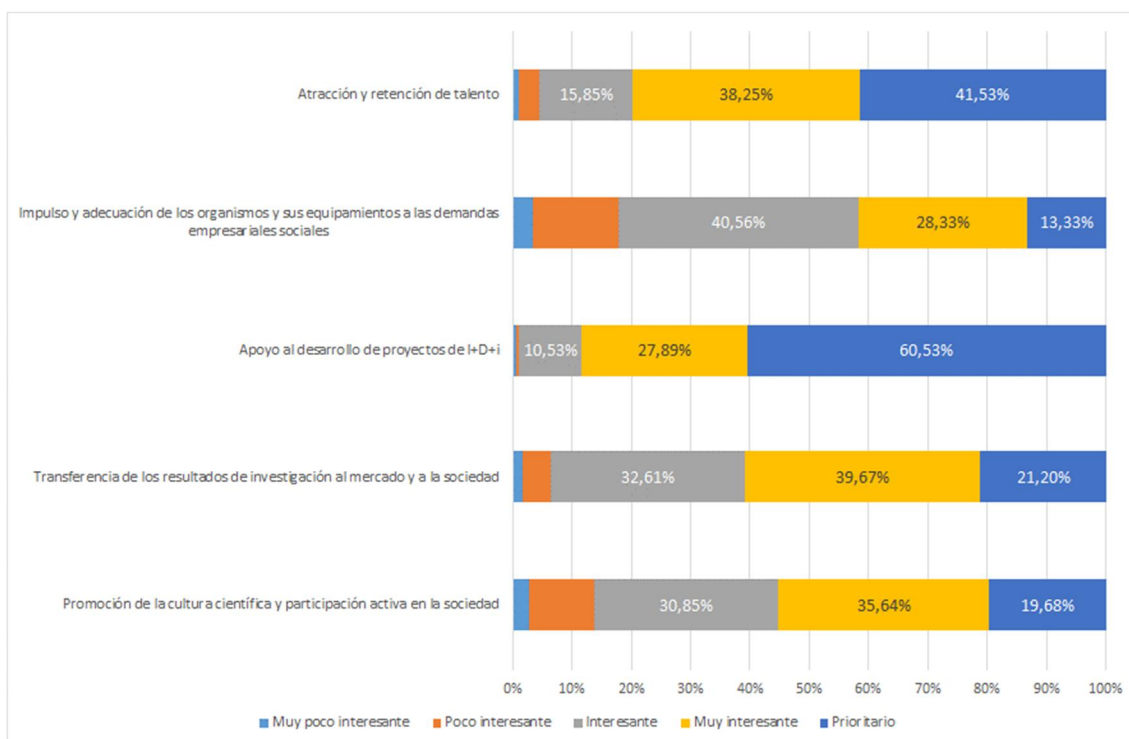
Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

Todos los programas de PRICIT generan un alto nivel de interés.

Así, el Programa de PRICIT que genera un mayor nivel de interés en las entidades beneficiarias ha sido el de apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i que genera un interés prioritario para el 60,53% de las entidades y resulta muy interesante para el 27,89% de ellas.

Por el contrario, el Programa que genera un nivel medio o bajo de interés es el de impulso y adecuación de los organismos y sus equipamientos a las demandas empresariales y sociales.

Gráfico 26: Valoración de los Programas del PRICIT 2016-2020 que generan mayor interés a las entidades beneficiarias



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

3.3.3/ Resultados de la encuesta a entidades no beneficiarias

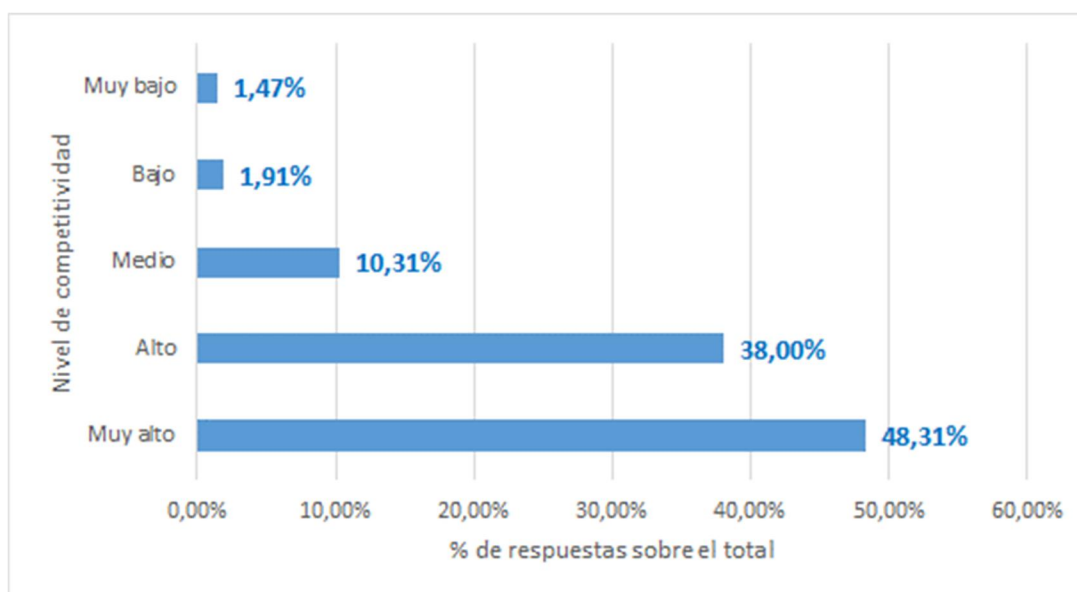
En este apartado se incluye el análisis detallado de las *respuestas de no beneficiarios* a la convocatoria del PRICIT para el año 2020. En este sentido, se han recogido sus valoraciones sobre el nivel de competitividad de las convocatorias, el nivel de interés y de satisfacción de sus expectativas con las diversas convocatorias, así como las dificultades que han encontrado y sus propuestas de mejora.

El 48,31% de las entidades no beneficiarias de iniciativas financiadas por PRICIT perciben que el nivel de competitividad de las convocatorias es muy alto.

Adicionalmente, el 38% de las entidades no beneficiarias percibe que el nivel de competitividad es alto.

Por el contrario, solamente el 1,91% de las entidades beneficiarias valora que el nivel de competitividad es bajo y el 1,47% muy bajo.

Gráfico 27: Nivel de competitividad percibido por las entidades no beneficiarias en las convocatorias



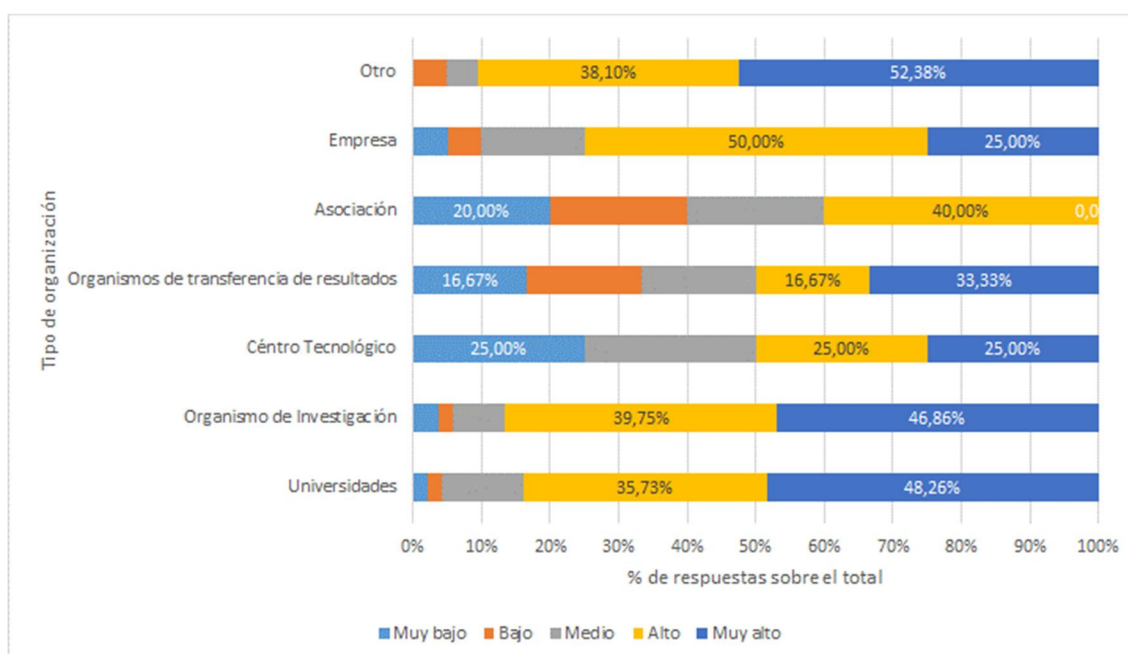
Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

Los Organismos de Investigación y las Universidades no beneficiarios perciben un nivel de competencia muy alto (46,86% y 48,26% respectivamente) o alto (39,75% y 35,75% respectivamente).

Las empresas no beneficiarias también perciben un alto nivel de competitividad, ya que el 50% de ellas lo perciben alto y el 25% muy alto.

El resto de las entidades no beneficiarias tienden a considerar que existe un menor nivel de competencia en las convocatorias del PRICIT.

Gráfico 28: Nivel de competitividad percibido por las entidades no beneficiarias por tipo de organización



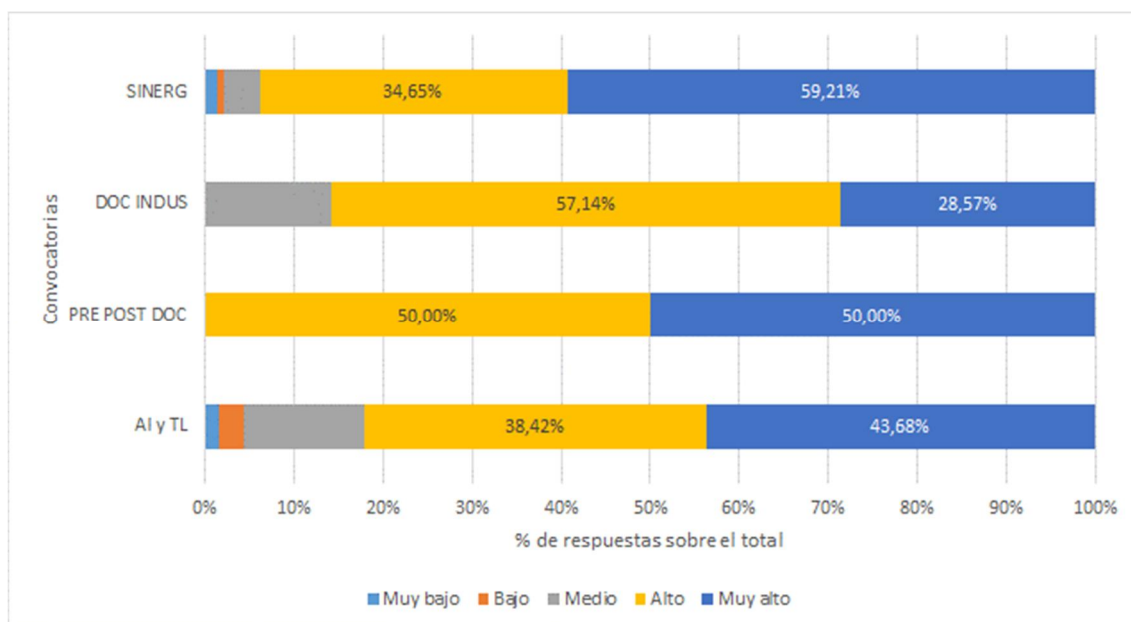
Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

Las entidades no beneficiarias perciben el mayor nivel de competitividad en la convocatoria de Investigadores pre y post doctorales.

El 59,21% también perciben un muy alto nivel de competitividad en la convocatoria de Proyectos sinérgicos 2020.

También un alto porcentaje de un 43,68% de entidades no beneficiarias han percibido un alto nivel de competitividad en la convocatoria de Ayudantes de Investigación y Técnicos de Laboratorio.

Gráfico 29: Nivel de competitividad percibido por las entidades no beneficiarias por tipo de convocatoria



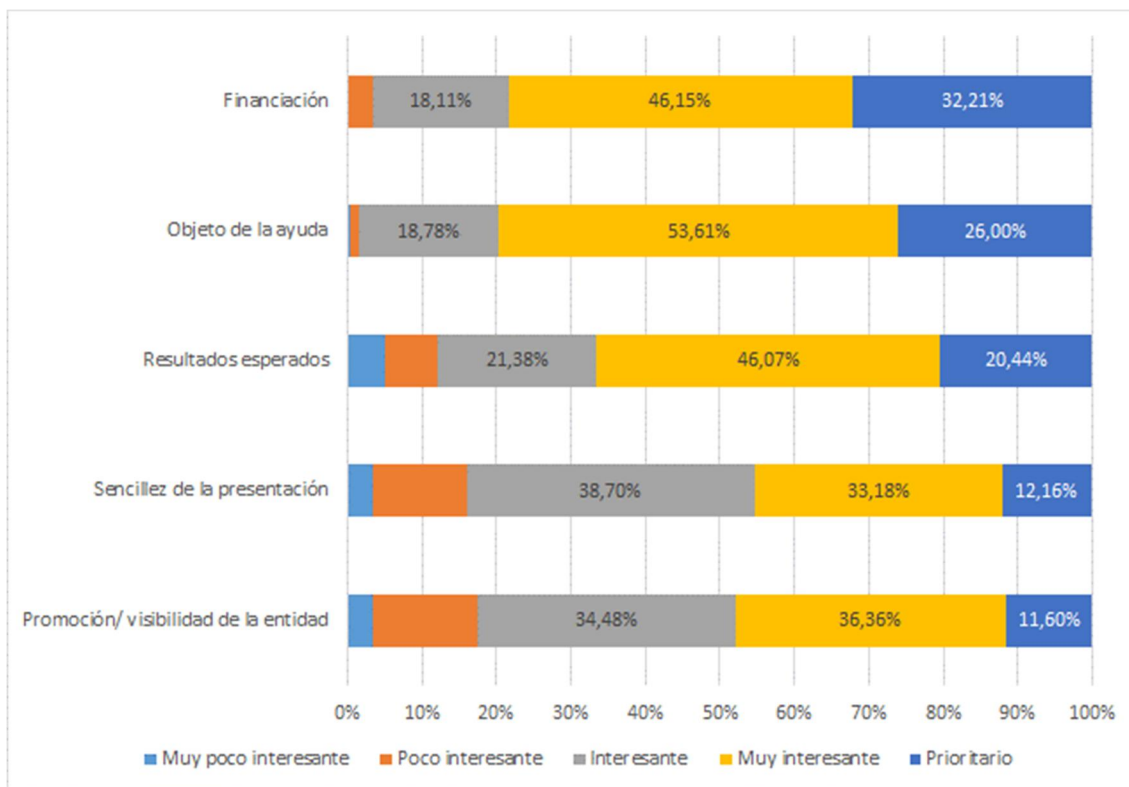
Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

El aspecto de las convocatorias que ha despertado un mayor grado de interés en las entidades no beneficiarias ha sido el objeto de la ayuda, que ha alcanzado un grado prioritario para un 26% de ellas y un grado muy interesante para un 53,61% de las mismas.

La financiación también ha resultado prioritaria para un 32,21% de las entidades no beneficiarias y muy interesante para el 46,15% de las mismas.

Los aspectos que menor interés han generado para las entidades no beneficiarias han sido la sencillez en la presentación y la promoción y visibilidad de la entidad.

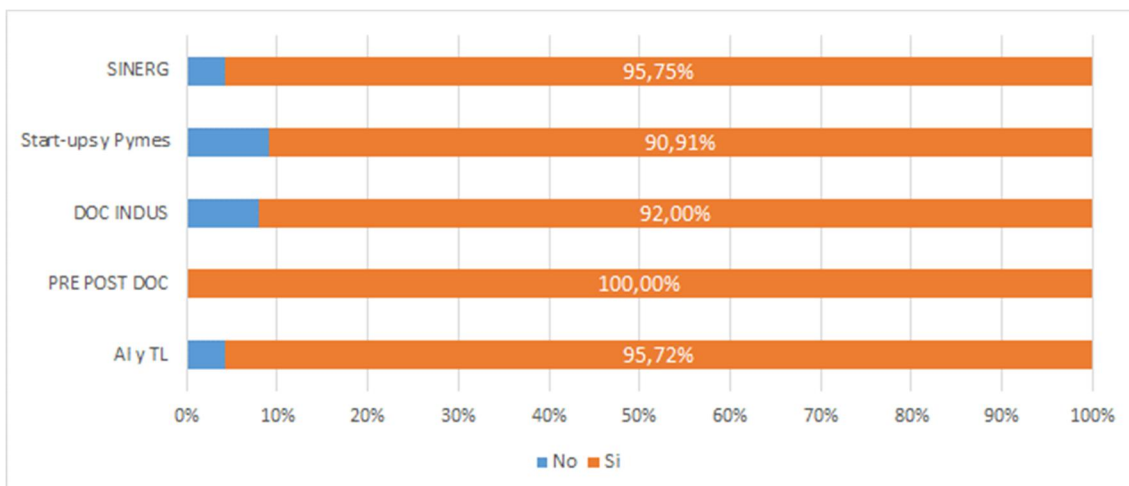
Gráfico 30: Valoración del grado de interés para las organizaciones no beneficiarias por aspectos de las convocatorias



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

Las entidades no beneficiarias han mostrado un interés general en presentarse de nuevo a todas las convocatorias.

Gráfico 31: Valoración de las entidades no beneficiarias sobre su interés en presentarse a nuevas convocatorias



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

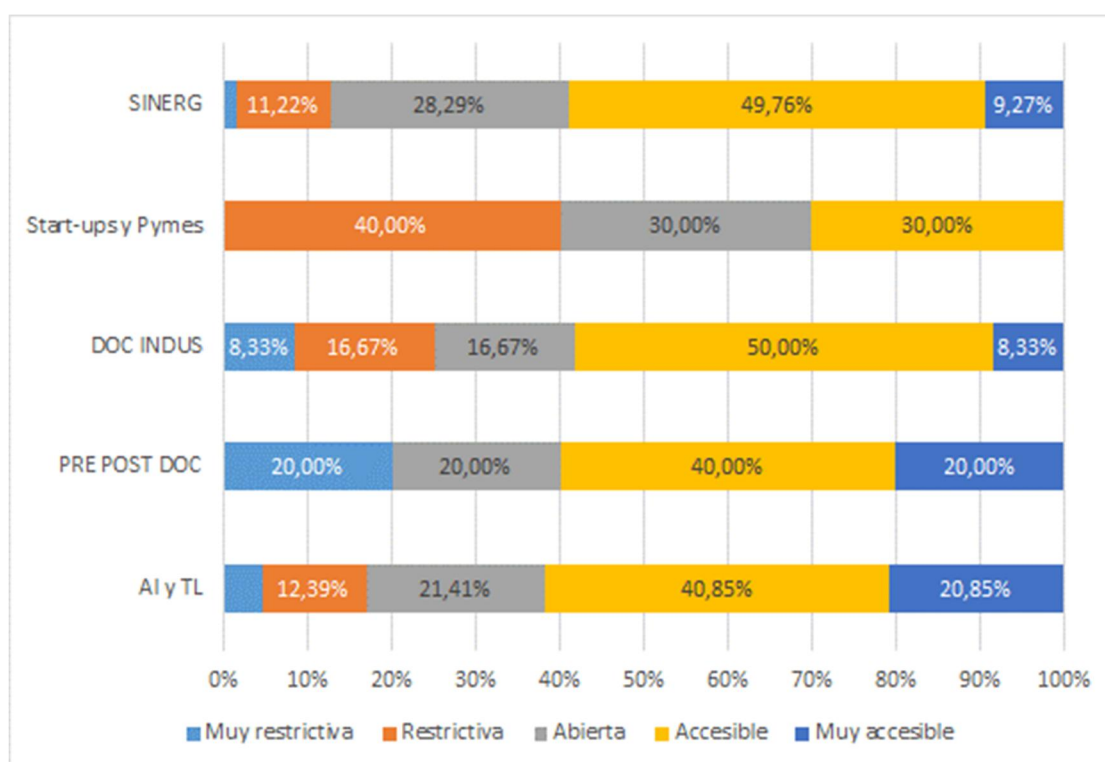
La convocatoria que resulta considerada de mayor nivel de competitividad es la de Ayudantes de investigación y Técnicos de Laboratorio, que es considerada como muy accesible por el 20,85% de las entidades no beneficiarias y accesible por el 40,85% de ellas.

También es considerada de un alto nivel de accesibilidad la de Investigadores pre y post doctorales, que es considerada muy accesible para el 20,85% de las entidades beneficiarias y accesible para el 40% de ellas.

La convocatoria de Doctorados Industriales es considerada accesible para el 50% de las entidades no beneficiarias, pero sin embargo, restrictiva para el 16,67% y muy restrictiva para el 8,33%.

La convocatoria de start-ups y PYMES es considerada restrictiva por el 40% de las entidades no beneficiarias, y la de Proyectos sinérgicos para el 11,22% de las mismas.

Gráfico 32: Valoración de las entidades no beneficiarias sobre los requisitos de acceso a las convocatorias



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

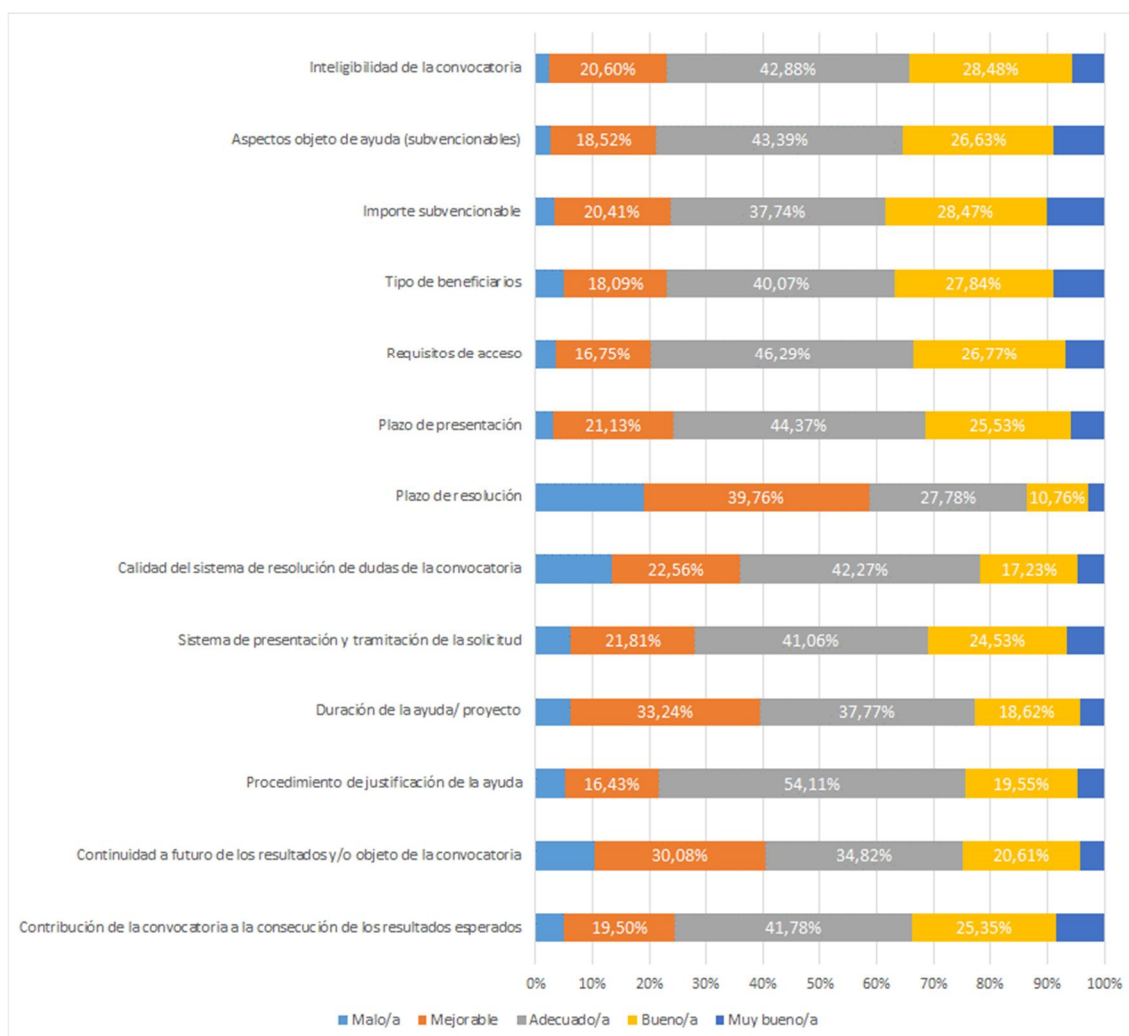
La mayor parte de los aspectos de las convocatorias son considerados por las entidades no beneficiarias como adecuados.

Destaca la buena y muy buena valoración de aspectos como importe subvencionable y la contribución de la convocatoria a la consecución de los resultados esperados, así como los aspectos objeto de ayuda (subvencionables). También destaca la valoración del sistema de presentación y tramitación de solicitudes, los tipos de beneficiarios y los requisitos de acceso.

Por el contrario se considera como mejorable y malo el plazo de resolución.

También se destaca como mejorable la duración de las ayudas y la continuidad a futuro de los resultados de las convocatorias.

Gráfico 33: Valoración de las entidades no beneficiarias sobre diversos aspectos de las convocatorias

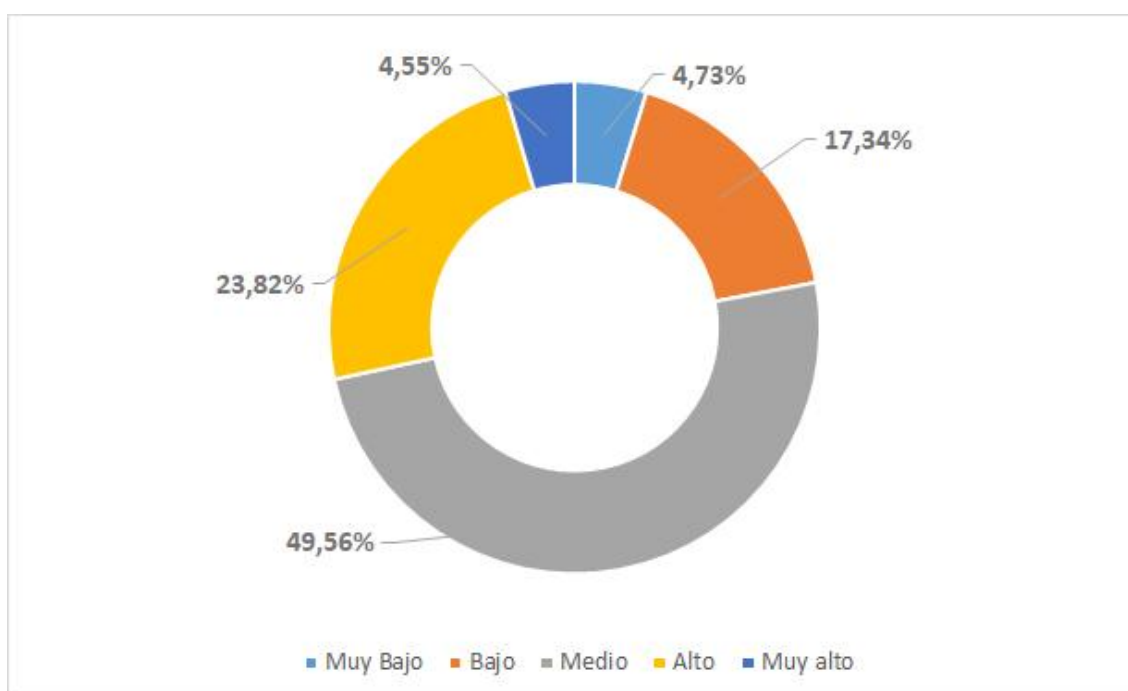


Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

El grado de conocimiento del PRICIT por parte de las entidades no beneficiarias no resulta alto. Así, un 71,63% de las entidades no beneficiarias indican que tienen un conocimiento medio, bajo o muy bajo del PRICIT.

Tan solo un 4,55% de las entidades beneficiarias tienen un conocimiento muy alto, y el 23,82% lo tienen alto.

Gráfico 34: Nivel de conocimiento de las entidades no beneficiarias sobre el PRICIT 2016-2020



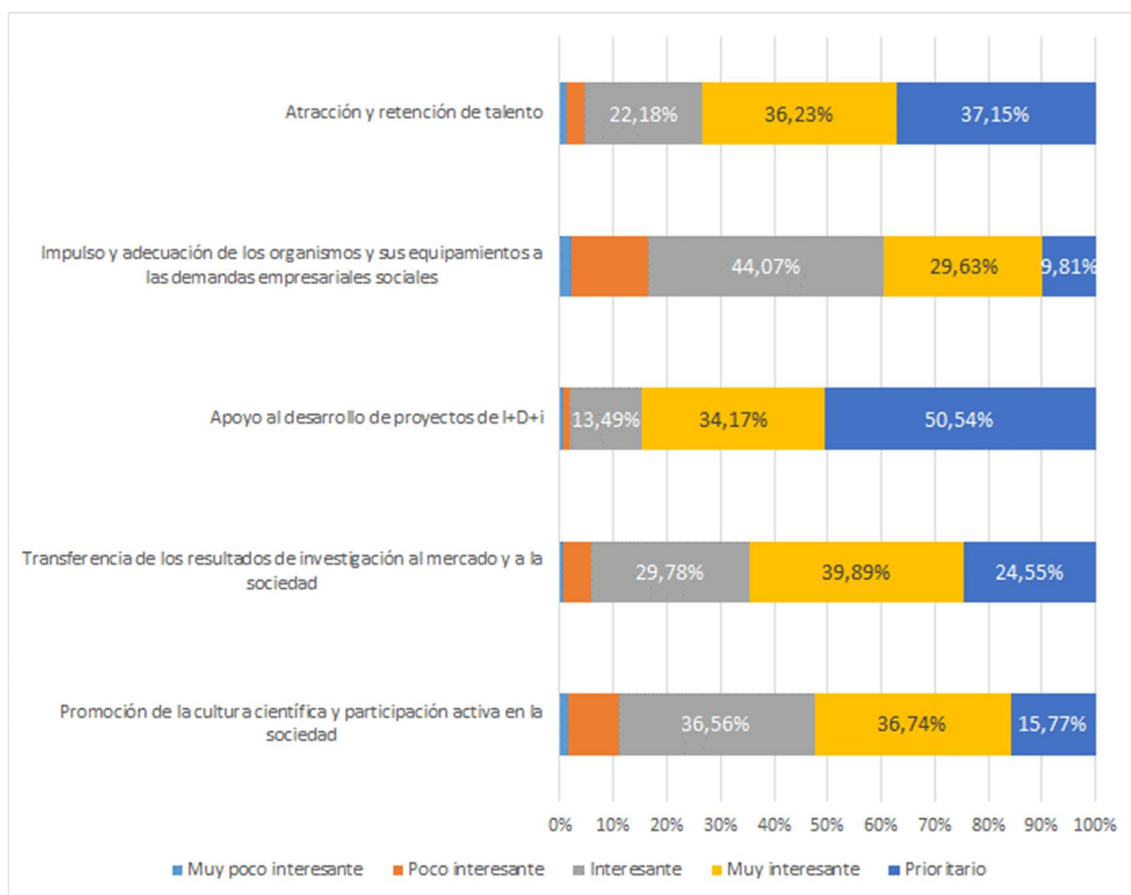
Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

Todos los programas de PRICIT generan un alto nivel de interés en las entidades no beneficiarias.

Así, el Programa de PRICIT que genera un mayor nivel de interés en dichas entidades ha sido el de apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+I que genera un interés prioritario para el 50,54% de las entidades y resulta muy interesante para el 34,17% de ellas.

Por el contrario, el Programa que genera un nivel medio o bajo de interés es el de impulso y adecuación de los organismos y sus equipamientos a las demandas empresariales y sociales.

Gráfico 35: Valoración de los Programas del PRICIT 2016-2020 que generan mayor interés a las entidades no beneficiarias

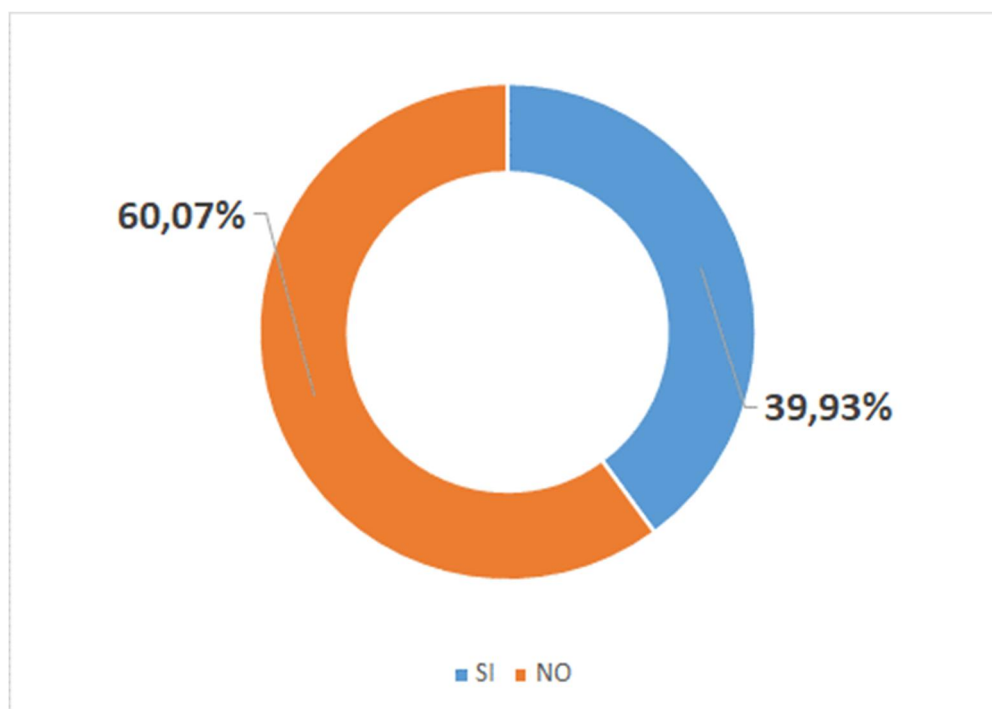


Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

La mayoría de las entidades no beneficiarias, es decir, un 60,07% de ellas, no considera la necesidad de que el PRICIT incorpore alguna convocatoria nueva que pudiera contribuir a los objetivos del programa.

Sin embargo, si existe un relevante 39,93% de las entidades no beneficiarias que considera que sería necesario incorporar algún nuevo programa que pudiera contribuir a los objetivos del PRICIT.

Gráfico 36: Necesidad de las entidades no beneficiarias de algún tipo de convocatoria nueva que pudiera contribuir a los objetivos del PRICIT 2016-2020



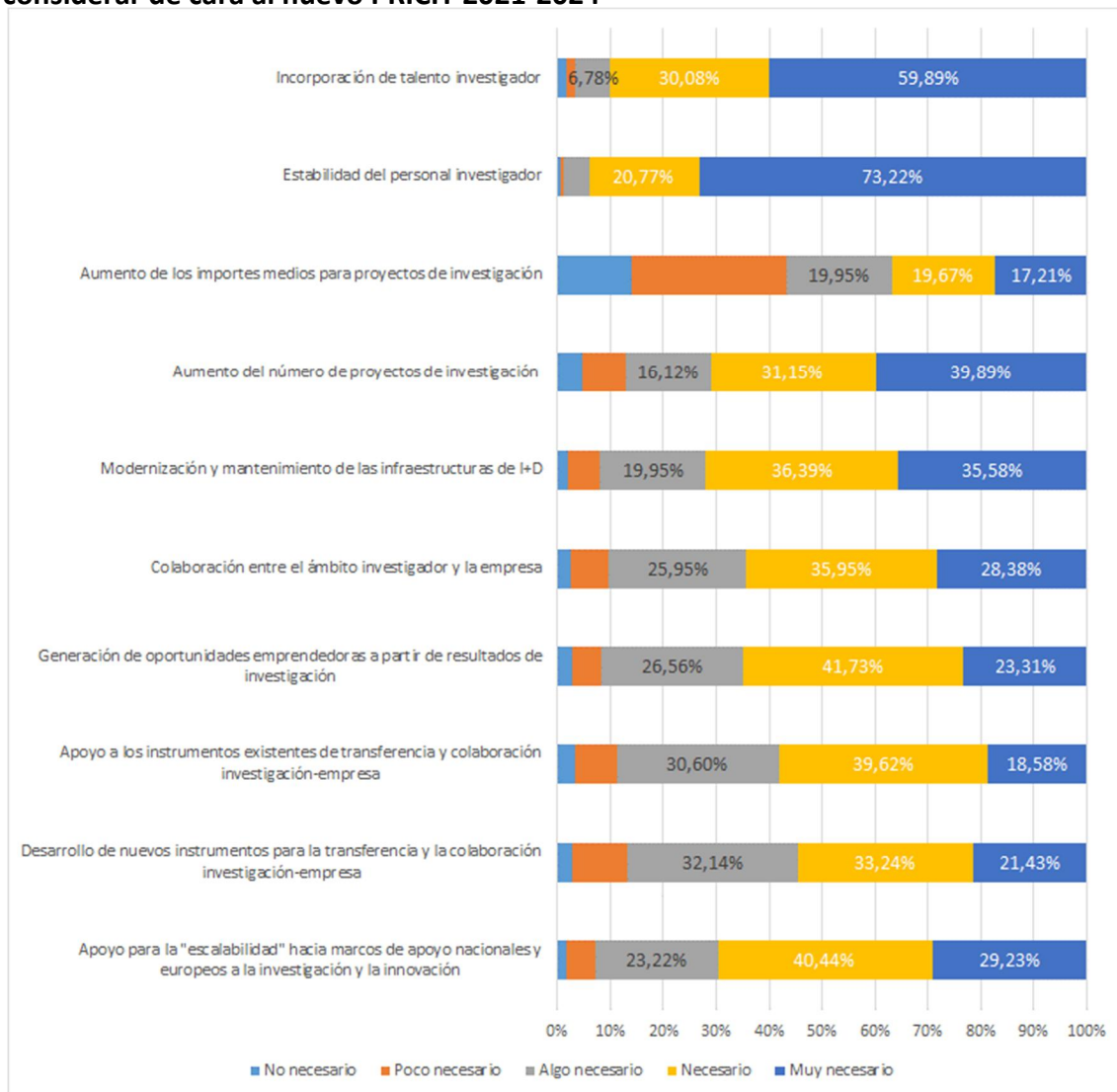
Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

La demanda más destacada de las entidades no beneficiarias para el nuevo PRICIT 2021-2024 es la de aportar estabilidad al personal investigador, que se considera como muy necesario para el 73,22% de dichas entidades. También es una demanda muy destacada la incorporación de talento investigador, que es considerada como muy necesaria por el 59,89% de las entidades no beneficiarias.

En un segundo nivel de necesidad, se observa la demanda de aumento del número de proyectos de investigación, que es considerado como muy necesario por el 39,89% de las entidades no beneficiarias, y la modernización y mantenimiento de infraestructuras, que es considerado como muy necesario por el 35,58% de dichas entidades. También destacan las demandas de apoyo a la “escalabilidad” hacia marcos de apoyo nacionales y europeos a la investigación y la innovación, y la generación de oportunidades emprendedoras a partir de los resultados de la investigación.

Por el contrario, las entidades no beneficiarias consideran poco necesario aumentar los importes medios para los proyectos de investigación.

Gráfico 37: Valoración de las necesidades de las entidades no beneficiarias a considerar de cara al nuevo PRICIT 2021-2024



Fuente: Elaboración de INFYDE con datos de la Comunidad de Madrid sobre convocatorias activas en 2020

3.4/ Análisis de los resultados de la evaluación del V PRICIT 2016-2020

En este apartado se incluyen los principales *resultados obtenidos de la realización de entrevistas* a una muestra del colectivo de solicitantes beneficiarios de las convocatorias del PRICIT para la anualidad de 2020. El objetivo de las entrevistas ha sido contrastar los resultados obtenidos con el cuestionario online y, en su caso, profundizar sobre la experiencia de la presentación, ejecución y justificación de los proyectos.

En total se han llevado a cabo 31 entrevistas a distintas entidades beneficiarias de las convocatorias de la anualidad 2020 y a concededores del Plan¹, siguiendo una estructura de preguntas alineada con el cuestionario online, así como de posibles recomendaciones de cara a un posible nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (VI PRICIT) para 2021-2025.

El análisis que se presenta a continuación está alineado también con los resultados del procesamiento de la información recopilada mediante la encuesta a los beneficiarios de las convocatorias de 2020.

También está alineado con los resultados de las evaluaciones de las convocatorias de años anteriores, por lo que presenta las conclusiones del conjunto del V PRICIT 2016-2020.

Así, las principales conclusiones se presentan a continuación:

- *Valoración positiva de la existencia de un Programa regional de financiación a la I+D+I.* Un plan de I+D+I en una región como Madrid es fundamental. Los agentes entrevistados valoran de forma muy positiva y necesaria la existencia de un Programa regional de financiación de iniciativas de I+D+I. Sin embargo, debería tener un presupuesto mayor.

La Comunidad de Madrid dispone de unas capacidades de excelencia en el ámbito de la investigación que han de ser fortalecidas para incrementar su impacto sobre el desarrollo competitivo de la economía madrileña.

Los agentes demandan que el nuevo VI PRICIT 2021-2025 se alinee con los marcos de las políticas europeas y nacionales de I+D+I. También con las prioridades de especialización priorizadas por la S3 de la Comunidad de Madrid. En este sentido, se demanda que se revisen las áreas tecnológicas y de conocimiento que priorizará el PRICIT, evolucionando de esta forma para que no sean las mismas que fueron en los IV y V PRICITs.

Se demanda el alineamiento de PRICIT y la S3, para abrir convocatorias conjuntas y coordinadas, en las que trabajen juntos los investigadores y las empresas. El PRICIT debería contemplar una estrategia para conjuntar proyectos con empresas y alinearlos con la S3. Esto le daría a la Comunidad de Madrid una posición muy potente para acudir a Horizonte Europa y en los diversos programas de financiación de la Comisión Europea.

- *Demanda de mayor gasto en I+D+I.* Los agentes valoran muy positivamente la existencia de una financiación regional para iniciativas de I+D+I. Demandan el incremento del volumen total de gasto en I+D+I en la Comunidad de Madrid. También el incremento de la financiación para las actividades de investigación y de transferencia de conocimiento y tecnología de los Organismos de Investigación, los IMDEA y las Universidades.

Se demanda la habilitación de Contratos-Programa multianuales para planificar adecuadamente la investigación y en los centros y orientarla hacia las prioridades establecidas en las estrategias de I+D+I de la Comunidad de Madrid. De esta forma, se facilitarían a los agentes la definición de planes estratégicos de I+D+I en sus organizaciones, orientados al medio y largo plazo. Al no disponer de esta

¹ Un detalle de las entidades y personas entrevistadas puede consultarse en el anexo de este documento.

perspectiva ya que el PRICIT abre las convocatorias anualmente, y no todos los años abre todas ellas, los agentes disminuyen su capacidad de planificar estratégicamente y, por lo tanto, fortalecer sus iniciativas y actividades de I+D+I.

Promoviendo la planificación de los agentes por este medio, se incrementaría el nivel de excelencia de la I+D+I en la Comunidad de Madrid, así como su capacidad de apalancar fondos de financiación de otros orígenes público-privados, tanto de nivel nacional como europeo e internacional.

- *Incrementar la flexibilidad en los conceptos de financiación.* Incluir partidas que permitan la contratación de gestores de proyectos que asesoren a los investigadores y les faciliten la actividad investigadora. Incluir como gastos elegibles los costes indirectos, para facilitar la gestión de los proyectos. Incluir partidas de financiación de formación para el fortalecimiento de capacidades en la gestión de proyectos de I+D+I de los agentes. También facilitar la subcontratación para ayudar a los investigadores con actividades de menor valor añadido o alta carga de especialización sobre el terreno, como puede ser el trabajo de campo.
- *Visión muy favorable sobre el programa de atracción de talento.* Demanda prioritaria de financiación para la incorporación de investigadores a los agentes de I+D+I regionales. La atracción de talento se considera una de las prioridades principales por parte de los agentes del sistema madrileño de I+D+I. Consideran necesario extenderlo y a ampliarlo. Sobre esta base, se plantean algunos ámbitos de mejora para las convocatorias de atracción de talento.
 - i. *Mejora de la convocatoria de investigadores pre y post doctorales.* La financiación de 1 año es insuficiente para el desarrollo del trabajo de los doctorandos. Se demanda financiación plurianual para los 4 años de duración de la formación de los doctorandos, para de esta forma no tener que estar pendientes de la aprobación de prórrogas durante el desarrollo de la actividad del doctorando. Esta incertidumbre genera una dificultad para atraer a los doctorandos de mayor proyección.
 - ii. *Mejora de la convocatoria de ayudas para la contratación de ayudantes de Investigación y Técnicos de Laboratorio cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).* Se demanda la habilitación de programas de financiación de ayudantes y técnicos que tengan experiencia. Se demanda poder atraer a mejores profesionales. Al ser una convocatoria destinada a la contratación de jóvenes, los perfiles a los que se puede tener acceso son de un menor nivel de cualificación. Se considera que sería preferible tener convocatorias para fomentar la movilidad de los doctores recientes, para que fortalezcan su formación. En este sentido, los agentes demandan orientar la convocatoria hacia el estímulo de la movilidad, en lugar de solo hacia el fomento del empleo juvenil.
 - iii. *Crear nuevas convocatorias que permitan atraer a investigadores con muy buen talento y curriculum con condiciones especiales.* Perseguir la atracción a la Comunidad de Madrid del talento de mayor excelencia a nivel internacional. Flexibilizar las partidas presupuestarias para poder negociar condiciones salariales y de beneficios sociales que faciliten la atracción de investigadores de alto nivel internacional.
- *Simplificación de los procedimientos de solicitud, seguimiento y justificación.* La plataforma de presentación de solicitudes, así como los contenidos de las convocatorias reciben una buena valoración. También se valora muy positivamente la interlocución con los técnicos de la Comunidad de Madrid que prestan el apoyo a los beneficiarios de las convocatorias durante el proceso de presentación de solicitudes. La asistencia que dichos prestan resulta muy bien valorada.

Los agentes demandan prioritariamente la simplificación de los procedimientos para la justificación de las actividades y gastos de los proyectos financiados. Se requiere una gran cantidad de carga burocrática para la justificación de actividades y gastos, lo que desvía a los investigadores de la tarea principal de investigación. Que no sea necesario presentar un número excesivo de informes.

En este sentido, los agentes demandan la habilitación de mecanismos de financiación para la contratación de gestores de proyectos de I+D+I que apoyen a los investigadores en la gestión de los proyectos, y de esta forma los liberen para concentrarse en su actividad investigadora, que es donde generan el valor añadido propio de su actividad.

Racionalizar los requisitos administrativos que se exigen en las convocatorias (avales, liquidaciones y pagos a la Seguridad Social, etc.) que son muy difíciles de obtener para los investigadores de algunos agentes de I+DI, como por ejemplo las Universidades.

- *Realizar un calendario de convocatorias.* Facilitar a los agentes la planificación de sus actividades de I+D+I, difundiendo información anticipada sobre las fechas de apertura de las convocatorias.
- *Fortalecimiento de la transparencia en los procesos de evaluación de los proyectos presentados a las convocatorias.* Facilitar información sobre la composición de los Comités de Evaluación de las convocatorias. Los agentes indican que no se conoce la composición de los Comités, lo que resta transparencia al proceso. Debido a este desconocimiento, se genera una carencia de confianza en el nivel técnico que tienen las evaluaciones.

Se demanda un feed-back sobre el resultado de las evaluaciones. Facilitar a los investigadores información detallada sobre los resultados de las evaluaciones, para que puedan evolucionar y mejorar de cara a siguientes convocatorias. Establecer baremos transparentes para las evaluaciones y mejorar la transparencia en los recursos a las resoluciones.

- *Fortalecimiento de instrumentos para la valorización de los resultados de la I+D.* Los agentes consideran insuficiente el apoyo del PRICIT a la valorización de los resultados de la I+D+I. Es una de las debilidades. Los centros y universidades generan conocimiento y la transferencia es más complicada. El PRICIT debería incidir más en transferencia. Es una de las debilidades del sistema madrileño y también del español.

Se demanda la convocatoria de programas de promoción de la valorización de los resultados de la I+D, y de transferencia de tecnología.

También se demanda un programa de innovación. Se demanda un programa estructurado y financiado, específico en innovación. Incluiría el fortalecimiento del apoyo a start-ups, PYMEs de base tecnológica, spin-offs, transferencia de tecnologías y resultados de la investigación a las empresas, formación en valorización de resultados de la I+D+I, etc. El VI PRICIT sería el momento de hacerlo.

Como impulso novedoso para el fortalecimiento de la valorización de los resultados de la I+D+I, los agentes proponen favorecer la participación de empresas del sector industrial. Se considera complicado, porque no resulta fácil involucrarlas, ya que sus necesidades deben ser resueltas en el corto plazo, y el PRICIT está más orientado a financiar los agentes de I+D+I con una perspectiva más a largo plazo.

También se demanda que las áreas en las que se desarrollan los proyectos de investigación financiados por el PRICIT estén de manera creciente alienadas con las necesidades de la industria, y no solo con las necesidades de la investigación básica.

Se demandan programas de aceleración. Ayudas que permitan a las empresas de base tecnológica a hacer un proyecto de pre-viabilidad, para poder acceder a otros instrumentos de financiación a nivel nacional y europeo que les ayuden a ser más competitivos (por ejemplo, NEOTEC).

Otra alternativa adicional sería convocar convocatorias para financiar etapas posteriores de proyectos que pueden tener potencial de transferencia. Una vez que se han hecho los proyectos de investigación, se encuentran con el valle de la muerte. Se demanda habilitar instrumentos para ayudar a llegar al primer cliente, al primer producto viable.

- *Mejorar la convocatoria de start ups y PYMEs.* No se percibe como efectiva, porque si un emprendedor tiene que esperar a que salga la convocatoria, a presentarla, y a que se resuelva, ha pasado un tiempo que no es el ritmo del emprendimiento. Resulta necesario cambiar el paso, y una vez que los proyectos se encuentren certificados como viables e innovadores, entonces financiarlos de manera directa y flexible con mecanismos ajustados a sus necesidades, y que incorporen servicios de asesoramiento y formación para la gestión empresarial.
- *Fortalecimiento de la cooperación para la I+D en la Comunidad de Madrid.* Se valora muy positivamente la convocatoria de Proyectos Sinérgicos, sin embargo, se demanda su apertura a un número mayor de grupos de investigación. Se percibe que hay un reducido número de grupos que son capaces de conseguir los proyectos de cooperación.

Se demanda fortalecer la agrupación de grandes grupos potentes para que monten proyectos y redes de excelencia. Pero también, no dejar fuera, apoyar y financiar actividades a grupos de investigación que quieran pujar y crecer para tener mejores opciones de acceder a programas nacionales y europeos. Sería la forma de apoyar a grupos que pueden impulsar el futuro de la I+D+I de la Comunidad de Madrid.

El estímulo a la cooperación debería ser más abierto. Se financia poco. La cooperación existe, pero se basa en un esfuerzo personal, pero con muy poca estructura y poca capacidad de planificación. Los proyectos en consorcio de cooperación en la Comunidad de Madrid se desarrollan a nivel regional, sin incorporación de agentes de fuera de la Comunidad de Madrid.

Por ello, resulta complicada su escalabilidad y desarrollo en el ámbito de los programas europeos de financiación de la I+D+I, ya que es complicado ganar un proyecto europeo con un consorcio integrado por agentes de una sola región, y adicionalmente, una vez constituido y desarrollado un consorcio a nivel regional, es complicado que se presenten como consorcio regional a convocatorias nacionales, europeas e internacionales.

La coordinación entre grupos es importante y debe mantenerse, pero teniendo mucho cuidado de que la actividad del conjunto de grupos sea innovadora. Se debe atender al carácter innovador de los trabajos en cooperación a la hora de valorar sus renovaciones.

Se demanda potenciar la multidisciplinariedad de los proyectos en cooperación. Estimular también la participación en los consorcios de agentes que utilicen los resultados de los proyectos.

Fortalecer los instrumentos de living labs, en que intervienen los stakeholders en temas concretos y la investigación se desarrolla con un enfoque metodológico que favorece el efecto demostración.

Dotar de mayor financiación a la convocatoria de Proyectos Sinérgicos, para que no se queden sin financiación proyectos que alcanzan evaluaciones de excelencia, lo cual genera desmotivación hacia la cooperación entre los investigadores).

- *Incrementar los fondos para la financiación de infraestructuras y equipamientos.* Los equipamientos de los agentes de la Comunidad de Madrid han de incorporar las últimas tecnologías que permitan el desarrollo de la investigación puntera de nivel internacional. Ello requiere la inversión en equipamientos que exigen un alto importe de financiación.

Los agentes demandan al PRICIT la incorporación de convocatorias para la financiación de la actualización de infraestructuras y equipamientos para la investigación, así como para las actividades de laboratorios. Ello estaría dirigido a fortalecer la capacidad de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de actividades de I+D+I de excelencia a nivel internacional. También financiación para la reposición de materiales.

Para racionalizar las inversiones en grandes equipamientos e infraestructuras, se podría impulsar la financiación de unidades tecnológicas comunes compartidas entre varios agentes del sistema madrileño de I+D+I.

- *Fortalecer la comunicación del PRICIT y la divulgación de la ciencia y de los resultados de la I+D+I.* Incrementar la difusión del PRICIT entre la comunidad investigadora y las empresas de los sectores estratégicos de la Comunidad de Madrid.

Divulgar la ciencia, la tecnología y los resultados de la investigación entre las empresas. También en los institutos de enseñanzas medias y de formación profesional, ya que estos ecosistemas educativos se encuentran muy motivados para difundir la ciencia y la tecnología entre los jóvenes.

CAPÍTULO

3/ Conclusiones

3. Conclusiones

Las conclusiones de la evaluación del V PRICIT 2016-2020 son las siguientes:

- Existe una valoración positiva de la existencia de un Programa de financiación de la I+D+I propio de la Comunidad de Madrid.
- Se considera necesario el alineamiento entre el PRICIT y la S3, de tal forma que el PRICIT se transforme en un instrumento que contribuya a la implementación de la S3 y al impulso a la competitividad del tejido empresarial y a la especialización inteligente de la Comunidad de Madrid en los mercados globales.
- Resulta necesario que la Comunidad de Madrid gaste más en I+D. La convocatoria de 2020 del V PRICIT ha tenido una dotación presupuestaria de 40.433.572 euros. Este importe debería incrementarse de manera muy significativa, para contribuir a que el gasto en I+D sobre el Producto Interior Bruto (PIB) de la Comunidad de Madrid crezca desde el 1,71% actual hasta converger e incluso superar a la media de la Unión Europea.
- Resulta oportuno incorporar al PRICIT instrumentos flexibles de financiación que permita a los agentes y a las empresas desarrollar la investigación, la transferencia y la innovación, reduciendo de manera drástica la burocracia en la gestión y justificación de las actividades de I+D+I. Se deberían habilitar instrumentos de financiación dirigidos a motivar a los investigadores y a las empresas a valorizar los resultados de la investigación y del desarrollo de tecnologías.
- La atracción de talento resulta esencial para los agentes del sistema de I+D+I de la Comunidad de Madrid. Resultaría oportuno realizar un análisis en profundidad de las convocatorias de atracción de talento, para mejorarlas e incorporar instrumentos que permitan a los agentes y a los investigadores incrementar el potencial estratégico de sus actividades de I+D+I. Sería oportuno poner el foco en financiar iniciativas para la retención de talento.
- La simplificación de los procedimientos de gestión de las ayudas contribuiría a que los investigadores se centren en sus actividades de investigación. La habilitación de financiación para la contratación de gestores de proyectos de I+D+I facilitaría la actividad de investigación. También sería oportuno formar en gestión de proyectos de I+D+I a los agentes del sistema, y publicar calendarios anuales con las fechas de apertura de las convocatorias.
- La evaluación ha de ser más transparente, facilitando a los agentes solicitantes el acceso a información relevante como la composición de los Comités de Evaluación, los criterios y baremos cuantitativos de evaluación, y los resultados de la evaluación de sus proyectos.
- Resulta oportuno fortalecer los instrumentos de valorización de los resultados de la I+D, para incrementar el impacto del PRICIT sobre el desarrollo competitivo de la economía madrileña.
- La cooperación entre agentes de I+D+I y entre estos y las empresas de la Comunidad de Madrid resulta oportuno para incrementar el nivel de excelencia de la investigación y para estimular la transferencia de tecnología y conocimiento.
- Resulta necesario habilitar financiación para actualizar y modernizar los equipamientos de investigación científica y tecnológica.

CAPÍTULO

4/ Anexos

4. Anexo I/ Listado de entrevistas

El listado de personas entrevistadas se presenta en la siguiente tabla

Nº	ORGANIZACIÓN	PERSONA	PERFIL
1	Universidad Rey Juan Carlos	González Benítez, Natalia	Beneficiarios Ayudantes y técnicos de laboratorio
2	Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)	Thomson Okatsu, Miguel	Beneficiarios Ayudantes y técnicos de laboratorio
3	Universidad Complutense de Madrid	Iborra Martín, Salvador	Beneficiarios Ayudantes y técnicos de laboratorio
4	Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación (CIAL)	Requena Rolanía, Teresa	Beneficiarios Ayudantes y técnicos de laboratorio
5	Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz (IIS-FJD, UAM)	Cárdaba Olombrada, Blanca	Beneficiarios Investigaciones pre y post doctorales
6	Centro de Biología Molecular Severo Ochoa - CSIC	Ruiz Desviat, Lourdes	Beneficiarios Investigaciones pre y post doctorales
7	Universidad Autónoma de Madrid	Palomar Herrero, José Francisco	Beneficiarios Investigaciones pre y post doctorales
8	Investigador/a	Alicia Fuentes Vega	Beneficiarios Atracción del Talento
9	Investigador/a	Marco Filice	Beneficiarios Atracción del Talento
10	Investigador/a	Javier Cumpa	Beneficiarios Atracción del Talento
11	Investigador/a	Fernández Rojo, Manuel Alejandro	Beneficiarios Atracción del Talento
12	Investigador/a	Sanchez Conde, Miguel Angel	Beneficiarios Atracción del Talento
13	Investigador/a	Grego Bessa, Joaquín	Beneficiarios Atracción del Talento
14	Land, Water and Dams	José Luis Lorenzo Riera	Beneficiarios Start-ups y Pymes
15	Universidad Autónoma de Madrid	Encarnación Lorenzo Abad	Representantes Gestión Científica y expertos
16	Universidad Complutense de Madrid	Bolivar Bolivar, Juan Manuel	Representantes Gestión Científica y expertos
17	Comité Seguimiento V PRICIT - UCM	Francisco Tirado	Representantes Gestión Científica y expertos
18	Fundación para el Conocimiento Madri+d	Federico Morán	Representantes Gestión Científica y expertos
19	Agencia CSIC	Marina Villegas	Representantes Gestión Científica y expertos

Nº	ORGANIZACIÓN	PERSONA	PERFIL
20	IMDEA Materiales	Miguel Ángel Rodiel (Director de Proyectos y Tecnología)	Representantes Gestión Científica y expertos
21	IMDEA Alimentación	Guillermo Reglero (Director)	Representantes Gestión Científica y expertos
22	FIB La Paz - IDI Paz	Eduardo López Collado (Director Científico)	Representantes Gestión Científica y expertos
23	CIEMAT	Carlos Alejandre	Representantes Gestión Científica y expertos
24	Responsable UAM	Regina García Beato (Directora de Investigación y Transferencia)	Representantes Gestión Científica y expertos
25	Responsable UPM	Asunción Gómez Pérez (Vicerrectora de Investigación)	Representantes Gestión Científica y expertos
26	Responsable UA	Francisco J. de la Mata de la Mata (Vicerrector de Investigación y Transferencia Universidad Alcalá)	Representantes Gestión Científica y expertos
27	Vicegerente de Innovación y Transferencia UC3M	Carlos Blanco	Representantes Gestión Científica y expertos
28	Responsable URJC	Visitación López-Miranda González (Vicerrectora de Innovación)	Representantes Gestión Científica y expertos
29	IMDEA Energía	David P. Serrano (Director del Instituto IMDEA Energía & Jefe de Unidad)	Representantes Gestión Científica y expertos
30	IMDEA Networks	Albert Banchs (Funciones de Director)	Representantes Gestión Científica y expertos
31	IMDEA Agua	Eloy García Calvo (Director)	Representantes Gestión Científica y expertos

5. Anexo II/ Cuestionario de entrevistas

MODELO GUÍON ENTREVISTAS PERSONALES

El objetivo de la entrevista personal es la identificación de aspectos mejorables de las diferentes convocatorias correspondientes al año 2020 de la Subdirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid en el marco del PRICIT 2016-2020, de forma que se puedan incorporar progresivamente en la medida de lo posible en las futuras convocatorias así como de cara al nuevo VI PRICIT 2021-2025.

DATOS DESCRIPTIVOS <i>[A completar previo a la entrevista]</i>	
Nombre de la persona entrevistada	
Organización/ entidad	
Ámbito de investigación/ trabajo	
Convocatoria del PRICIT a la que se ha presentado	

PREGUNTA 1:

¿Cuál es el nivel de competencia con otras entidades/grupos de investigación que ha percibido usted en el acceso a la convocatoria para el año 2020?

PREGUNTA 2:

¿Cuál la valoración de la convocatoria en la que ha participado en 2020 en base a su expectativa inicial y la posterior experiencia en la misma?

PREGUNTA 3:

¿Cuál es la valoración que le da a la convocatoria en cada uno de los siguientes aspectos?

En cuanto a la financiación

En cuanto al objeto de la ayuda

En cuanto a los resultados esperados

En cuanto a la sencillez de presentación

En cuanto a la promoción/ visibilidad de la entidad

PREGUNTA 4:

¿Volvería a presentarse a la misma convocatoria el año que viene? Justifique su respuesta

PREGUNTA 5:

¿Qué aspectos de la convocatoria en la que ha participado se ha cumplido y cuáles no?

En cuanto al objetivo de la ayuda

En cuanto a los resultados esperados

En cuanto a la continuidad del proyecto

En cuanto a la financiación adecuada

En cuanto al personal adecuado

PREGUNTA 6:

¿Cuántos investigadores/personal se han beneficiado de su participación en la convocaría.?

PREGUNTA 7:

¿Qué resultados han surgido o se espera que surjan de la participación en la convocatoria de 2020? (*por ejemplo, publicaciones, patentes, proyecto de colaboración futuro, continuidad de proyectos, etc.*)

PREGUNTA 8:

¿Qué resultados ha logrado directamente con la participación de su entidad en la convocatoria?

PREGUNTA 9:

¿Cuál es su valoración sobre los requisitos de acceso a la convocatoria? (por ejemplo, muy restrictiva, abierta, accesible, etc.)

PREGUNTA 10:

¿Cuál es la valoración que otorga a cada uno de los siguientes aspectos de la convocatoria correspondiente a su participación en la anualidad de 2020? ¿Tiene alguna recomendación para mejorar las siguientes anualidades?

En cuanto a la facilidad para entender las bases de la convocatoria

En cuanto a la disponibilidad de formularios, plantilla y modelos de presentación

En cuanto al plazo de presentación de la solicitud

En cuanto a la calidad del sistema de resolución de dudas

En cuanto al tiempo de respuesta para las dudas planteadas

En cuanto a los importes subvencionables

En cuanto a la contribución de la convocatoria a la consecución de los resultados esperados

En cuanto a los tiempos de resolución de la convocatoria

En cuanto al procedimiento de justificación de la ayuda

PREGUNTA 11:

De cara a un nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (2021-2025), ¿qué temas cree que podrían incluirse en la forma de nuevas convocatorias o bien de modificación de las actuales?

Índice de gráficos

GRÁFICO 1: RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CUESTIONARIO ON-LINE A PARTICIPANTES EN CONVOCATORIAS DEL V PRICIT ACTIVAS EN 2020.....	2
GRÁFICO 2: DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS ACTIVAS EN 2020	3
GRÁFICO 3: TASA DE APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE PRICIT ACTIVAS EN 2020.....	4
GRÁFICO 4: IMPORTE MEDIO FINANCIADO A PROYECTOS EN 2020	4
GRÁFICO 5: RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CUESTIONARIO ON-LINE A PARTICIPANTES EN CONVOCATORIAS DEL V PRICIT ACTIVAS EN 2020.....	5
GRÁFICO 6: RESPUESTAS DE LOS CUESTIONARIOS ONLINE POR TIPO DE ENTIDAD PARA LAS CONVOCATORIAS DEL PRICIT ACTIVAS EN 2020	5
GRÁFICO 7: RESPUESTAS DE LOS CUESTIONARIOS ONLINE POR TIPO DE CONVOCATORIA DEL PRICIT ACTIVA EN 2020	6
GRÁFICO 8: RESPUESTAS DE LOS CUESTIONARIOS ONLINE POR ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN DE LOS ENCUESTADOS	7
GRÁFICO 9: RESPUESTAS DE LOS CUESTIONARIOS ONLINE POR TIPO DE CONVOCATORIA DEL PRICIT ACTIVA EN 2020 Y POR PERFIL DE BENEFICIARIO	8
GRÁFICO 10: RESPUESTAS DE LOS CUESTIONARIOS ONLINE POR PERFIL DE BENEFICIARIO Y ÁREA DE INVESTIGACIÓN	10
GRÁFICO 11: NIVEL DE COMPETITIVIDAD PERCIBIDO POR LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS EN LAS CONVOCATORIAS.....	11
GRÁFICO 12: NIVEL DE COMPETITIVIDAD PERCIBIDO POR LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN	12
GRÁFICO 13: VALORACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS SOBRE LAS CONVOCATORIAS EN BASE A SUS EXPECTATIVAS INICIALES Y SU EXPERIENCIA EN LAS MISMAS	13
GRÁFICO 14: VALORACIÓN DEL GRADO DE INTERÉS PARA LAS ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS POR ASPECTOS DE LAS CONVOCATORIAS	14
GRÁFICO 15: INTERÉS DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS EN PRESENTARSE A NUEVAS CONVOCATORIAS.....	14
GRÁFICO 16: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS SOBRE EL PRICIT 2016-2020	15
GRÁFICO 17: VALORACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DE LAS CONVOCATORIAS.....	16
GRÁFICO 18: NECESIDAD DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE ALGÚN TIPO DE CONVOCATORIA NUEVA QUE PUDIERA CONTRIBUIR A LOS OBJETIVOS DEL PRICIT 2016-2020	17
GRÁFICO 19: VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS A CONSIDERAR DE CARA AL NUEVO PRICIT 2021-2024.....	18
GRÁFICO 20: VALORACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS DE LAS CONVOCATORIAS	19
GRÁFICO 21: VALORACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS SOBRE LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS.....	20
GRÁFICO 22: VALORACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS SOBRE LOS RESULTADOS LOGRADOS EN SU PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS	21
GRÁFICO 23: NIVEL DE COMPETITIVIDAD PERCIBIDO POR LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS POR TIPO DE CONVOCATORIA.....	22
GRÁFICO 24: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS PERCIBIDO POR LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS POR TIPO DE CONVOCATORIA.....	23
GRÁFICO 25: VALORACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS SOBRE LOS REQUISITOS DE ACCESO A LAS CONVOCATORIAS.....	24
GRÁFICO 26: VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PRICIT 2016-2020 QUE GENERAN MAYOR INTERÉS A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS.....	25
GRÁFICO 27: NIVEL DE COMPETITIVIDAD PERCIBIDO POR LAS ENTIDADES NO BENEFICIARIAS EN LAS CONVOCATORIAS.....	26
GRÁFICO 28: NIVEL DE COMPETITIVIDAD PERCIBIDO POR LAS ENTIDADES NO BENEFICIARIAS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN	27
GRÁFICO 29: NIVEL DE COMPETITIVIDAD PERCIBIDO POR LAS ENTIDADES NO BENEFICIARIAS POR TIPO DE CONVOCATORIA....	28
GRÁFICO 30: VALORACIÓN DEL GRADO DE INTERÉS PARA LAS ORGANIZACIONES NO BENEFICIARIAS POR ASPECTOS DE LAS CONVOCATORIAS	29
GRÁFICO 31: VALORACIÓN DE LAS ENTIDADES NO BENEFICIARIAS SOBRE SU INTERÉS EN PRESENTARSE A NUEVAS CONVOCATORIAS	29
GRÁFICO 32: VALORACIÓN DE LAS ENTIDADES NO BENEFICIARIAS SOBRE LOS REQUISITOS DE ACCESO A LAS CONVOCATORIAS 30	
GRÁFICO 33: VALORACIÓN DE LAS ENTIDADES NO BENEFICIARIAS SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DE LAS CONVOCATORIAS.....	31

GRÁFICO 34: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES NO BENEFICIARIAS SOBRE EL PRICIT 2016-2020	32
GRÁFICO 35: VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PRICIT 2016-2020 QUE GENERAN MAYOR INTERÉS A LAS ENTIDADES NO BENEFICIARIAS	33
GRÁFICO 36: NECESIDAD DE LAS ENTIDADES NO BENEFICIARIAS DE ALGÚN TIPO DE CONVOCATORIA NUEVA QUE PUDIERA CONTRIBUIR A LOS OBJETIVOS DEL PRICIT 2016-2020	34
GRÁFICO 37: VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS ENTIDADES NO BENEFICIARIAS A CONSIDERAR DE CARA AL NUEVO PRICIT 2021-2024.....	35

www.infyde.eu

infyde **iD**

SEDE PRINCIPAL
Avenida Zugazarte , 8 3 pl,
48930 Bizkaia (Spain)
(+34) 944.80.40.95
(+34) 944.80.16.39
infyde@infyde.eu

SEDE CASTILLA Y LEON
Doctor Sánchez Villares 10-1º c,
48930 Valladolid (Spain)
(+34) 983. 13. 13. 20
(+34) 944.80.16.39
infyde@infyde.eu

SEDE CHILE
Cerro Colorado 5870 101
Las Condes, Santiago (Chile)

infyde@infyde.eu

SEDE KAZAJISTÁN
Nursultan City
Esil, 12/1 Kunaeva Street

infyde@infyde.eu